



**CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A  
55° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a un día de Julio de 2014, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:05 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcaldey Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación de Acta N°54° Sesión Ordinaria, 17 de Junio de 2014.**
  - ❖ **Aprobación de Acuerdo Acta N°54° Sesión Ordinaria, 17 de Junio de 2014.**
  
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
  
- 3.- **9:30 horas: Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas D.A.F.**
  - ❖ **Aprobación o Rechazo de Nómina Patentes de Alcoholes.**
  
- 4.- **10°° horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**
  - ❖ **Informa rendición fiesta de la chicha Rincón de Mellado año 2014.**
  
- 5.- **Incidentes.**

## 1.- APROBACIÓN DE ACTA

### 1.1.- Aprobación de Acta N°54° Sesión Ordinaria día 17 de Junio de 2014.

**Alcalde**, consulta, ¿señores Concejales alguna objeción al acta?

**Concejala Hernández**, manifiesta, la felicito creo que el equipo ayudó mucho hay palabras pero es porque no se logran entender correctamente, pero yo las tengo marcadas, son cosas menores.

❖ Sin ninguna objeción el acta es aprobada por los señores Concejales.

### 1.2- APROBACIÓN DEL ACUERDO.

#### ➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA entre la Municipalidad de las Condes, RUT N°69.070.400-5, representada por su Alcalde don Francisco de la Maza Chadwick, chileno, Cédula de Identidad N°6.370.720-1, ambos con domicilio en Avda. Apoquindo N°3.400 comuna de las Condes, Santiago Región Metropolitana, y la Municipalidad de Sagrada Familia, RUT N°69.110.200-9, representada por su Alcalde don Martín Arriagada Urrutia, chileno, Cédula de Identidad N°9.540.040-K, ambos con domicilio en calle San Francisco N°40, comuna de Sagrada Familia, Región del Maule, ya resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 54° Sesión Ordinaria del día Martes 17 de Junio de 2014.**

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días del mes de Junio de 2014.

---

**Concejal Cruz**, señala, Alcalde me permite en relación al acuerdo es de esperar que este Concejo tome conocimiento, cada vez que se llegue algún acuerdo y se realice alguna colaboración entre estos dos Municipios, si tuviera la deferencia mirar Alcalde cuando se le habla...

**Alcalde**, responde, estoy cansado Concejal, estoy súper cansado, por favor lo estoy escuchando.

**Concejal Cruz**, continúa, que sepamos nosotros cada vez que llegue algún intercambio de cualquier índole con el Municipio que se hizo el convenio.

**Concejala Hernández**, me parece que habíamos quedado en que se iban hacer algunos acercamientos con el Municipio, no sé si quedó en el acuerdo, de ir nosotros o recibirlos a ellos.

**Secretaria Municipal**, responde, el acuerdo era solamente el convenio, lo demás quedó en el acta.

**Alcalde**, señala, nos vamos a poner de acuerdo si hacemos nosotros la visita primero o ellos vienen para acá.

❖ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

## **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Alcalde**, lectura de correspondencia.

**Secretaria Municipal**, responde, no hay correspondencia.

**Concejala Hernández**, alude, hubo un martes que no tuvimos Concejo y no hay correspondencia.

**Concejal Cruz**, manifiesta, Alcalde en Mayo mandé cinco cartas y aún no son leídas en Concejo.

**Alcalde**, señala, señora Blanca tiene conocimiento de eso usted.

**Secretaria Municipal**, responde, usted lo dijo hace un tiempo pero la verdad esas cartas no han pasado por Concejo.

**Concejal Cruz**, interviene, esta es la cuarta vez que lo manifiesto.

**Secretaria Municipal**, responde, se le dijo aquí a don Ricardo y él lo iba a ver.

**Concejal Cruz**, alude, lo que quiero es que quede constancia en el acta, y eso fue casi un mes.

**Alcalde**, consulta, ¿de qué se trataba la carta Concejal?

**Concejal Cruz**, responde, son diferentes temas.

**Alcalde**, señala, puede explicar lo de la señorita Mariela Peña.

**Secretaria Municipal**, manifiesta, este documento es de Secplac.

## MEMORANDUM N°184/2014

FECHA: 25 de junio del 2014

DE: **SRA. MARIELA PEÑA MORAGA**  
**SECPLAC**

A : **SRA. BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

REF: Solicitud incorporar en Tabla de Concejo.

Quien suscribe, solicita a Usted incorporar en Tabla para la próxima sesión del Concejo Municipal, la aprobación de los Costos de Operación y de Mantenición de los siguientes proyectos que serán postulados al FRIL 2014:

**1.- “Construcción Plazas Varios Sectores, Sagrada Familia”, el cual posee tres subproyectos:**

- Construcción Plaza Villa Juan XXIII, sector Sanatorio
- Construcción Plaza Villa Alegría, sector Villa Prat
- Construcción Plaza Población San Sebastián

<b>TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$ 35.000	12 Meses	\$420.000
AGUA POTABLE	\$20.000	12 Meses	\$240.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN AREA VERDE	\$60.000	12 Meses	\$720.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.380.000</b>

**2.- “Construcción Plaza Villa Esmeralda, La Cruz”**

<b>TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>			
<b>Ítem</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$ 70.000	12 Meses	\$840.000
AGUA POTABLE	\$20.000	12 Meses	\$240.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN AREA VERDE	\$60.000	12 Meses	\$720.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.800.000</b>

**3.- “Construcción Sede Social Villa Independencia, Sagrada Familia”**

<b>TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$ 20.000	12 Meses	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 Meses	\$120.000

<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN SEDE	\$10.000	12 Meses	\$120.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$480.000</b>

4.- “Adquisición de Equipamiento Deportivo para Plazas de Varios Sectores, Sagrada Familia”, el cual considera tres plazas:

- Plaza Padre Hurtado, sector Santa Carmen
- Plaza Parroncillo
- Plaza Villa Valle Verde

<b>TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$0	12 Meses	\$0
AGUA POTABLE	\$0	12 Meses	\$0
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS	\$10.000	12 Meses	\$120.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$120.000</b>

5.- “Mejoramiento Camarines y Cierre Perimetral Estadio La Isla”

<b>TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$150.000	12 Meses	\$240.000.-
AGUA POTABLE	\$40.000	12 Meses	\$300.000.-
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS	\$10.000	12 Meses	\$120.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$660.000</b>

Sin otro particular saluda atte. a usted,

\_\_\_\_\_  
**MARIELA PEÑA MORAGA**  
**SECPLAC**

DISTRIBUCION  
 LA INDICADA  
 ARCHIVO  
 MPM/pcc

**Secretaría Municipal**, manifiesta, yo hablé con ustedes ayer por teléfono sobre esto se les envió por correo electrónico, y llegó posterior al día que nosotros hicimos la tabla porque se entregó con bastante anticipación, conversé con la gente de Secplac y ellos insistían que lo viéramos hoy día, debido a que el día lunes deben hacer la presentación de los proyectos.

**Alcalde**, interviene, lo que pasa que nos pidieron adelantar los proyectos porque acortaron los tiempos y nos avisaron a última hora del GORE, o sea no tanto a última hora sino que con una semana de anticipación para presentarlos, en todo caso los proyectos FRIL todos tenían más o menos claro lo que iban a postular porque se les había entregado la cartera de proyectos.

**Concejala Hernández,** consulta, ¿con qué fecha viene esa carta señora Blanca?

**Secretaría Municipal,** responde, 26 de Junio.

**Alcalde,** interviene, bueno sino aprueban...

**Concejala Hernández,** interviene, yo creo que hay dos cosas distintas, una estábamos de acuerdo cuando ingresaban las solicitudes de lo que vamos a ver, vimos por ejemplo la solicitud que tenía Osvaldo por un aporte para un grupo folclórico y muchas otras cosas que hemos dejado de lado porque no estaban en tabla, yo sé que vamos hacia la comunidad con beneficios y los proyectos FRIL han sido siempre en las mismas fechas, y hay personal a cargo para hacer estos trabajos, perdón pero si esto no se aprueba van a tener que verlo ustedes porque va en beneficio de la comunidad. Yo creo que también aquí hay un trabajo todos estamos agotados, cansados pero hay personal para eso...

**Alcalde,** interviene, lo que pasa Concejala dije delante nos llamaron del GORE que debíamos aprobar esto para entrar a la cartera de proyectos, no es culpa de nosotros, incluso ustedes tienen la cartera de proyectos.

**Concejala Hernández,** interviene, por ejemplo en la cartera de proyectos no estaba lo de Santa Rosa, que fue una intervención que yo hice por qué no había nada para el sector de Santa Rosa y que aparezca ahí me da una alegría, a lo que yo voy que se llama al Municipio de Sagrada Familia indicando que se van adelantar los plazos, cuando hay funcionarios a cargo de tener todo listo para la aprobación, ahora no sabemos si hay presupuesto para eso porque también está dentro de nuestras responsabilidades.

**Alcalde,** responde, Concejala para este tipo de cosas siempre va a existir presupuesto.

**Concejal Jorquera,** manifiesta, primero que nada no era mía la carta, solamente a mí me llamaron para hacerme algunas consultas he insistido tanto porque hace más de un mes y medio, y esa carta es del trinar de Santa Rosa. Igual me da lata que todavía no se pueda evaluar llevo un mes y medio siguiendo esto y todavía nada.

**Concejala Hernández,** dije de un grupo.

**Concejal Cruz,** señala, Alcalde al respecto con la información que ayer nos llegó para los proyectos FRIL, yo tomé conocimiento que en otras Municipalidades lleva una semana de ejecución y aprobación en los distintos Concejos, eso se puede comprobar...

**Alcalde,** interviene, compruébelo, porque el día viernes estuve en el capítulo regional con varios Alcaldes, y una de las cosas que se discutió fue por el mismo problema, incluso hablé con el Intendente en forma personal y a parte de los dineros que iban a llegar a Educación, de los treinta Alcaldes faltaban seis o siete, por tanto encuentro sumamente raro que usted me diga que están aprobados, me puede dar el nombre de las comunas que fueron aprobadas para investigar, por favor si es tan amable.

**Concejal Cruz,** responde, concretamente en la Municipalidad de Teno se aprobó ya hace más de una semana...

**Alcalde,** interviene, voy a llamar a la Alcaldesa Sandra Valenzuela porque estuve con ella ese día.

**Concejal Cruz,** responde, por favor hágalo. Otra cosa usted dice que acortaron los plazos porqué razón ese documento que enviaron donde señalan que se acortan los plazos no lo exhiben, porque no estaríamos en esta discusión si nos hubiera llegado al correo el documento.

**Alcalde**, responde, se los vamos hacer llegar Concejal, señora Blanca por favor.

**Concejal Cruz**, interviene, por favor tenemos derecho a conocerlo y no estaríamos en esta discusión.

**Alcalde**, interviene, yo creo que estamos entrando en una discusión yo solamente estoy preguntando si votan o no...

**Concejal Cruz**, interviene, pero no Alcalde.

**Alcalde**, manifiesta, lo que estamos tratando es algo muy ínfimo.

**Concejal Cruz**, responde, pero por supuesto Alcalde yo creo que no hay dudas que esa inversión es necesaria...

**Alcalde**, interviene, yo creo...

**Concejal Cruz**, me deja hablar por favor Alcalde.

**Alcalde**, interviene, no me venga a levantar la voz Concejal...

**Concejal Cruz**, interviene, me deja hablar por favor porque me está interrumpiendo.

**Alcalde**, interviene, hemos hecho lo posible para que todos los sectores estén beneficiados por un proyecto FRIL.

**Concejal Cruz**, alude, ese no es el tema...

**Alcalde**, por favor no me levante al voz.

**Concejal Cruz**, continúa el tema es que en los mismos acuerdos que hemos tomados hemos sido pasadas a llevar.

**Alcalde**, interviene, como puede decir eso que los paso a llevar si usted nos trata mal en todos lados y nos hace pebre y a mí me está diciendo...

**Concejal Cruz**, alude, no hable tonteras.

**Alcalde**, interviene, cuando vienen los SEREMI y la Gobernadora usted me pasa a llevar.

**Concejal Cruz**, señala, y usted cuantas veces lo hizo cuando fue gobierno.

**Alcalde**, responde, nunca, la Concejala salió, los Concejales salieron con el diputado...

**Concejal Cruz**, alude, aboquémonos en esto y aquí nos están pasando a llevar con introducción de elementos a última hora que no aparecen en la tabla, y en tercer lugar yo creo y así se lo dije a la señora Blanca ayer ella como Ministra de Fe inmediatamente cuando le llega esta información debía haberse a tenido a lo que dice la tabla y punto.

**Concejala Hernández**, manifiesta, dos cosas uno es en relación a lo que dice don Floriano que él tiene pruebas que en los otros Municipios esto se aprobó antes, y usted dice que llegó una información y debió haberse adjuntado porque uno dice efectivamente pasa. Segundo no hablemos de herimos de faltarnos el respeto, porque usted fue a la Isla donde yo vivo y usted le dijo a los apoderados que no era comprometida con la comunidad, entonces hay que tener mucho cuidado, acusamos a alguien que nos hace juicio nos falta el respeto, pero usted también me faltó el respeto a mí.

**Alcalde**, responde, la señora lo leyó en el acta de Concejo.

**Concejala Hernández**, alude, que señora.

**Alcalde**, responde, la señora que alegó porque la señora Anselma dice esto.

**Concejala Hernández**, perdón se contradice porque esa acta todavía no aparecido, porque yo antes de venir a Concejo reviso todo lo que hay de acuerdo al Municipio, y escúcheme señor Alcalde todos estamos cansados damos signos de escucharnos cuando miramos a los ojos, por tanto usted no puede ir hablar y hacer juicio de mi persona tampoco porque no corresponde. Segundo yo creo que esta discusión es importante y necesaria estamos hablando de proyectos para la comunidad, yo creo que todos estamos interesados en que eso ocurra, entonces después si nosotros no aprobamos dicen los Concejales no aprobaron, y esta información se requiere que sea enviada con anticipación porque a todos nos gusta que existan proyectos para la comuna, porque ese es nuestro trabajo y muchas veces lo hemos indicado.

**Concejal Luna**, señala, yo comparto la queja que hacen los dos colegas y varias veces hemos tenido esta discusión, y para no seguimos alargando en esto porque llevamos media hora en lo mismo yo siento que a pesar de la queja y la comparto deberíamos votar porque o sino vamos a tener dificultades con proyectos que son bastante importantes, yo hace tiempo andaba transmitiendo que había solicitud de la Villa Juan XXIII de Sanatorio, de la gente de la Villa Padre Hurtado y varios otros proyectos que a todos nos interesan, estoy nombrando solamente los que yo conozco, independiente de hacer la queja habrá que insistir a la Secplac que debe cumplir con los plazos que nosotros requerimos como Concejo. Yo no sé si se pidió más tarde porque aquí hay dos versiones uno que llegó tarde y otros que llegó el jueves, si hay responsabilidad usted Alcalde deberá tomar alguna medida clara, porque efectivamente llega tarde la información y hay un responsable, porque no es responsabilidad de la señora Blanca ni de nadie acá sino que de alguien en particular, ahora si es verdad que llegó a última hora tampoco podemos culpar a ese funcionario.

**Alcalde**, comenta, cuando le llamé la atención a la señorita, incluso le dije a la señora Blanca que era impresentable que presentáramos esto al Concejo, por lo que habíamos dicho antes que yo mismo puse la regla que llegara la información antes del día miércoles, yo hablé con Mariela y ella me dijo Alcalde me llegó esto a última hora, yo no lo iba a poner.

**Concejala Hernández**, interviene, es que también pasamos a llevar a la comunidad, una carta que llegó de los Quillayes no se podía tocar el tema porque no había llegado con anticipación la carta. Pablo dice comparto con los colegas pero llama a votar, entonces que pasa aquí...

**Concejal Luna**, interviene, uno llama a votar así como usted tiene su opinión yo también tengo la mía, a usted le gusta que respeten su opinión a mí también...

**Concejala Hernández**, interviene, estoy completamente de acuerdo, pero aquí también quedamos en jaque ante la comunidad.

**Alcalde**, señala, yo no tengo ningún problema en que ustedes lo revisen como esto debe estar el día lunes, el día jueves hacemos una reunión extraordinaria lo leen bien y se vota.

**Concejal Luna**, yo soy de la opinión de votar ahora, no creo que tenga mayor sentido esperar otra reunión para votar.

**Concejal Cruz**, manifiesta, yo comparto lo que usted plantea que votemos en una reunión extraordinaria para que nos entreguen mayor información, y conocer el documento que ha llegado donde se acortan los plazos para postular los proyectos.

**Concejala Hernández**, interviene, comparto la moción de don Floriano, saber que hay un documento de respaldo...

**Alcalde**, interviene, hay Concejales que no quieren una reunión extraordinaria para el jueves.

**Concejal González**, responde, no tengo problema en votar hoy día.

**Concejal Luna**, señala, pongámonos de acuerdo.

**Concejal Toledo**, consulta, ¿están los recursos para aprobar esto?

**Concejala Hernández**, primero se debe hacer la modificación creo yo.

**Concejal Luna**, interviene, son generalidades por ejemplo si se construye una plaza consideramos que va a subir el consumo de luz, estos son gastos tentativos y en los casos que son mejoramiento tal vez ni siquiera aumenten los costos porque hay lugares donde ya está la electricidad.

**Concejala Hernández**, alude, yo a lo que voy es la premura con que nos hacen votar, cuando votamos por la subvención de Rincón de Mellado estábamos contra el tiempo y dijimos última vez que permitimos esto, ahora decimos última vez que permitimos esto.

**Concejal Luna**, interviene, sí recuerdo eso molesta que se den estas situaciones, y a lo que yo voy para el asunto práctico juntarse nuevamente para una reunión extraordinaria en la que vamos a tener hartos pocos elementos de juicio, que otro elemento saber de quien fue la culpa si llegó o no después...

**Concejal Cruz**, interviene, eso resuelve la disyuntiva.

**Concejal Luna**, alude, pero disyuntiva de qué para que se arme una pelea si existieron más culpables, para mí no tiene sentido, la otra vez se pidió una segunda reunión y al final vinimos solamente a votar porque finalmente no habían mayores elementos.

**Concejala Hernández**, señala, el jueves ya hay una reunión extraordinaria.

**Secretaría Municipal**, responde, no se les olvide que tenemos pendientes dos reuniones una para ver el tema presupuestario para la subvención, está pendiente don Pedro Valdés y la escultora.

**Concejal Cruz**, interviene, a mí Alcalde me gustaría una segunda discusión del tema.

**Alcalde**, responde, Concejal me va a disculpar pero con todo el respeto que usted se merece pero eso está demás.

**Concejala Hernández**, alude, si él pide segunda discusión debe aceptarse.

**Concejal Luna**, interviene, hay dos posturas aquí o sino siempre vamos a terminar haciendo lo que dicen dos personas.

**Concejal Toledo**, interviene, yo quiero otra reunión para ver bien el tema.

**Concejal Jorquera**, señala, ahí está bien.

**Concejal Toledo**, también se pueden aclarar otras cosas que hay comentarios por la iluminación que hicieron en la cancha de Lo Valdía. Existen luminarias quemadas en la plaza está quedando abandonada, porque yo he consultado en otras Municipalidades si la mantención no está al día le sacan multas y aquí no creo que pasen multas.

**Concejal Cruz**, manifiesta, existen unas luminarias al fondo en Villa Prat no prenden de principio de año.

**Concejal Jorquera**, es verdad yo hace como tres meses atrás toqué ese tema.

**Alcalde**, señala, nosotros votamos por el cambio de esas luminarias, y ahora andan todos con los led.

**Concejala Hernández**, incluso íbamos a ir a una prueba y nunca fuimos.

**Alcalde**, disculpen la ignorancia no existe comisión de energía.

**Concejal Luna**, responde, no la comisión de obras que venga a una reunión.

**Concejal Cruz**, interviene, pero eso lo hemos pedido no sé cuántas veces.

**Concejala Hernández**, sugiere, que venga a una reunión de Concejo más que a una reunión de comisión.

**Concejal Cruz**, cuantas veces he preguntado Alcalde lo que se paga en consumo porque con este servicio pensamos que se iba a economizar, y que iba a salir gratis y nadie sabe.

**Alcalde**, pregunta, que iba a salir gratis.

**Concejal Cruz**, responde, iba a salir gratis gran parte de la instalación que se están haciendo.

**Concejal Luna**, alude, más que gratis con la misma rebaja se iba a pagar todo.

**Alcalde**, comenta, todavía no hemos recibido los trabajos de las luminarias, tenemos que ver la marcha blanca de los parques y de las canchas de fútbol.

**Concejal Cruz**, señala, la cancha de futbol de lo Valdivia no tiene.

**Alcalde**, responde, los led una nueva loza que están en los estadios.

**Concejal Cruz**, indica, no son aptos para las canchas lo dije desde un principio.

**Alcalde**, responde, no sé, no me acuerdo haber escuchado eso.

**Concejal Cruz**, responde, si yo aquí dije una persona que trabaja ahí dijo esto no es lo más apropiado nosotros no tenemos experiencia en alumbrado de canchas de fútbol, aquí yo lo dije.

**Alcalde**, señala, la gente está sumamente contenta jugando a la pelota.

**Concejal Toledo**, alude, ellos no van a pagar la Municipalidad tendrá que hacerlo, se está pagando por eso.

**Alcalde**, responde, vamos a comenzar a pagar.

**Concejal Toledo**, eso quería saber cuándo comenzarán a pagar.

**Concejala Hernández**, alude, no sé si están tan contentos porque cuando hay niebla no se ve nada y faltan luminarias.

**Concejal Toledo**, manifiesta, Alcalde usted dijo que íbamos a ir a ver esas luminarias y nunca fuimos, yo soy de la comisión de deportes y nunca me invitaron a las pruebas.

**Concejala Luna**, comenta, yo fui a ver un partido una vez y vi en general a los vecinos contentos, conversando con los jugadores dicen que no es lo más adecuado por la altura y ese tipo de cosas, nosotros sabíamos que era una prueba inicialmente y si resultaba bien la idea era seguir iluminando otros estadios según las conversaciones que tuvimos, alguien dice aquí que no tenían experiencia nosotros tres fuimos a Santiago y las personas de ELECENOR nos mostraron que habían puesto luminarias en el estadio de Coquimbo. A lo que voy que la empresa nos puede decir unas cosas y la gente otra.

**Concejala Cruz**, sugiere, conversemos con el Ingeniero que está a cargo del asunto.

**Concejala Luna**, manifiesta, sería bueno que tuviéramos una reunión con la gente de ELECENOR y que venga la gente de obras, porque también no hay que ser tan injusto tal vez el problema de estos focos es de responsabilidad de la CGE, es decir si el foco está malo hay una garantía para eso y deben arreglarlo, pero si el problema es que no llega energía a ese sector no podemos culpar a ELECENOR, por eso es bueno que tengamos esa reunión y tener mayor claridad de lo que ocurre. Siempre he sido de la idea que esté el número para que la gente pueda llamar directamente y medir los tiempos de respuesta de parte de la empresa. El contrato lo tenemos todos y después nosotros aprobamos la ampliación del contrato...

**Concejala Toledo**, interviene, como la ampliación del contrato.

**Concejala Luna**, responde, sí Concejal nosotros aprobamos o no sabe lo que aprobó.

**Concejala Hernández**, interviene, pero como le dice eso que no sabe lo que aprobó, si a veces se olvida uno de lo que aprobado.

**Concejala Luna**, responde, es que estamos discutiendo cosas que...

**Concejala Toledo**, manifiesta, si existe aumento de contrato ahí tenemos que ver bien.

**Concejala Luna**, responde, pedimos un aumento de contrato, lo que pasa yo también he escuchado esos rumores por eso es bueno que lo aclaremos en una reunión, que lo del sector de Lo Valdivia costó M\$250.000.- algo así, tampoco podemos guiarnos por lo que escuchamos de cahuines, lo bueno de eso es que si viene la empresa revisamos el contrato y aclaramos los detalles ahí vamos a salir de todas las dudas, yo creo que no podemos dejar pasar más el tiempo porque seguiremos con estas disyuntivas.

**Concejala Cruz**, comenta, aquí lo importante es que conozcamos cifras, hace un año atrás veíamos cuanto habíamos gastado y cuanto íbamos a economizar, ese era el objetivo.

**Concejala Luna**, acota, aparte del objetivo don Floriano eso es parte del contrato, o sea el contrato obligaría a rebajar, no es responsabilidad de la Municipalidad, en el fondo no es una obligación de la Municipalidad sino que de la empresa de rebajar el costo, y como se asegura con un contrato y eso está.

**Concejala Cruz**, agrega, pero eso alguien tendrá que demostrarlo, y dejarnos conformes a nosotros de tal manera que el objetivo se está cumpliendo.

**Secretaría Municipal**, señala, como moción de orden y en honor al tiempo la próxima semana no podría ser porque se pidió la concurrencia de la directora DAEM quien viene por lo del SIMCE, y además la información se las voy a mandar oportunamente, pero sí podríamos ver para el martes siguiente para que venga ELECENOR y los departamentos que corresponden.

**Alcalde**, asiste la señora Marisol Silva Bravo, encargada de Rentas D.A.F.

### **3.- 9:45 horas: Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas D.A.F.**

#### **❖ Aprobación o Rechazo de Nómina Patentes de Alcoholes.**

**Marisol Silva**, buenos días, el 16 de Junio entregué la nómina de las patentes de alcoholes a la señora Blanca para que se las hiciera llegar a ustedes, la renovación de las patentes de alcoholes para el semestre que viene vale decir Julio y Diciembre. En el caso de la señora Silvana González, ella está en etapa de construcción. Tenemos el caso de don Carlos Valenzuela Varas, es un señor de Lontué, quien estuvo arrendando un local en el portal, y este señor tiene una patente de depósitos pero a él le caducó el contrato de arriendo, yo he ido personalmente a su casa, le mandé una carta diciéndole que es prioritario que él vea un local nuevo para colocar su patente porque no puede estar en el aire, es más les hice llegar a ustedes un dictamen para que vieran de otra Municipalidad y así ustedes puedan ver la resolución más acabada.

**Concejala Hernández**, comenta, el dictamen señala que no se renueve.

**Marisol Silva**, responde, claro pero también es facultad del Concejo.

**Concejal Luna**, consulta, respecto al caso de la señora Silvana, nosotros mismos como Concejo le pedimos una vez a la señora Marisol que esperaríamos un tiempo especialmente después del terremoto para no complicar a la gente que había perdido su casa, se han ido solucionando varios, incluso un amigo mío desistió de mantener su patente. Pero en este caso cuando usted dice que la señora está reconstruyendo, está avanzando.

**Marisol Silva**, responde, sí es un quiosco que está haciendo hacia el colegio de la Isla, la verdad le ha costado por problemas económicos, pero está avanzando.

**Concejal Luna**, señala, está avanzando, en ese caso yo sería de la opinión que a ella habría que esperarla.

**Concejala Hernández**, comenta, en relación a la etapa de reconstrucción me parece que en ese momento se dieron plazos no recuerdo exactamente qué pasó, pero también tenía la duda en la etapa de reconstrucción cuanto tiempo se da.

**Marisol Silva**, responde, la verdad nosotros le habíamos dicho que tenía que estar lo antes posible con eso, ha venido la señora Alicia a conversar conmigo han tenido bastantes problemas económicos, bueno los que vivimos en la Isla sabemos que la hija tiene problemas de salud fuerte en este caso la Silvana la dueña de la patente, por eso se los presento a ustedes y les digo lo que está pasando.

**Concejala Hernández**, manifiesta, cuanto tiempo esperar porque esta patente es hasta Diciembre.

**Marisol Silva**, acota, yo creo que hasta Diciembre podría ser, y en el caso de...

**Concejal Luna**, interviene, me perdona, para alguna claridad cuando usted dice es facultad del Concejo yo entiendo que si es facultativo, nosotros podemos tomar la decisión y no estamos obligados a caducarla, podemos votar a favor o en contra. Ahora en el caso del otro señor él necesariamente tiene que tener un local de acuerdo a la ley para mantener la patente, ahora dicho eso si él lograra conseguir otro lugar en realidad a lo que tendríamos que acudir nosotros es a votar ese traslado, entonces yo no sé si esperamos en ese otro caso porque ya es distinto.

**Concejal Cruz**, indica, señora Marisol el caso de la señora Silvana ella no está trabajando su patente...

**Marisol Silva**, interviene, ella está en etapa de reconstrucción, y es de la comuna.

**Concejal Cruz**, continúa, es un tema que en alguna oportunidad hemos conversado y que yo traje al Concejo, considerando un documento que salió el año pasado creo que fue de la Municipalidad que le ponían plazos perentorios para poder terminar, esos plazos no corrieron por lo que veo.

**Marisol Silva**, responde, por eso les explique ellos tienen dificultades, la señora Silvana tiene un problema de salud es de la comuna...

**Concejal Cruz**, interviene, y que pasó con el resto de la gente que se les envió ese documento que debieran terminar y devolver sus patentes sino hacían uso de ellas.

**Marisol Silva**, responde, ustedes saben el caso de la señora Lorena, también tenemos el otro caso del caballero que la devolvió, bueno y los otros no, en realidad son estos dos casos y se los presento para que ustedes tomen una determinación.

**Concejal Luna**, manifiesta, yo creo que estuvo bien el enviar esa carta en su momento, como igual es facultad del Concejo independiente de lo que piense cada uno de nosotros, para caducar una patente tendríamos que tomar un acuerdo.

**Concejal Cruz**, alude, la verdad que no recuerdo puntualmente la ley con respecto a esta situación, pero en una de sus partes la ley dice que se toma esta medida cuando están morosos y no pagan a tiempo, ¿y esta señora está al día en sus pagos?

**Marisol Silva**, responde, sí pero también la ley yo les coloqué un dictamen y uno de los requisitos es tener local, pero como ella está en vías de reconstrucción ustedes tienen que tomar la determinación.

**Concejal Cruz**, con respecto a los dictámenes de Contraloría frente a las mismas materias Contraloría de las distintas regiones determina situaciones distintas, entonces yo derechamente esto lo he visto y lo he enfocado primero y la patente es un patrimonio de cada una de las personas.

**Marisol Silva**, interviene, pero debe cumplir con ciertos requisitos, no es como un vehículo que lo vendo cuando quiero.

**Concejal Cruz**, interviene, como el siguiente requisito que aparece en la ley, no atrasarse ni siquiera un día en el pago de lo que corresponde, el caso de los partes si tiene en forma reiterada también es importante, pero frente si ocupa o no la patente yo creo que es una materia a mi juicio a lo mejor estoy equivocado, es una materia a mi juicio debe quedar al arbitrio del dueño de la patente y frente a eso es lo que se pronuncia este dictamen de Contraloría. Qué pasa si una persona tiene el edificio donde va a funcionar y esa persona se enferma por ejemplo.

**Marisol Silva**, responde, la patente sigue quedando en el edificio no queda sin local.

**Concejal Cruz**, interviene, pero no la está usando, hay distintos criterios que aplicar, la verdad derechamente invocaría al criterio que debe tener usted y el Concejo, y siempre debiéramos guiarnos por lo que nos diga la dueña de la patente, porque usted sabe que una patente de alcoholes no vale menos de cuatro millones de pesos.

**Marisol Silva**, responde, yo creo que se debiera dar plazo hasta Diciembre, y en el otro caso también mandarle una carta diciéndole usted tiene plazo hasta Diciembre.

**Concejala Hernández**, agrega, como dice don Floriano él la puede vender.

**Marisol Silva**, responde, si pero con la aprobación de ustedes, y cumpliendo todas las normas.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Cuál es la situación de este señor don Carlos Valenzuela a él no le renovaron el contrato?

**Marisol Silva**, responde, el arrendaba en el portal y no le renovaron el contrato se fue de la comuna y dejó la patente en el aire. Yo he ido hablar con él le llevé una carta y le señalé que era súper importante que tuviera un local, no es que el Municipio le quiera quitar la patente pero es una de las condiciones que debe tener.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿y qué dice él en relación a eso?

**Marisol Silva**, responde, me decía que no encontraba local, después que andaba en Santiago, por eso tengo que decirles a ustedes si les dan otra oportunidad y de ahí nada más o no sé, son ustedes los que me dicen.

**Concejala Hernández**, acota, yo creo que en los dos casos debe ser hasta Diciembre y que quede por escrito, porque si lo caducamos inmediatamente creo que no es la idea.

**Concejal Jorquera**, agrega, yo creo que se debe esperar a esta señora como dice mi colega porque es de la comuna y es la titular de la patente, y a este otro caballero aunque no tenga local yo creo que no se le debe quitar la patente porque él es la última persona que debe decir si la cede a otra persona o la vende, sería bueno esperar como dice la señora Marisol hasta Diciembre.

**Concejal Luna**, agrega, después tenemos que acordarnos de esto para que no digamos después la señora Marisol es mala le va a quitar la patente a este caballero, y yo creo que debe hacerlo porque si no los apuramos vamos a esperar cinco años más...

**Marisol Silva**, interviene, yo le voy a mandar un oficio aludiendo esta reunión va a quedar grabada.

**Concejal Cruz**, señala, señora Marisol será posible que el abogado le pidamos alguna orientación sobre el tema, alguna interpretación de ese documento emitido por la Contraloría.

**Marisol Silva**, responde, sí yo no tengo ningún problema.

**Concejal Cruz**, agrega, es un tema donde he escuchado diversas opiniones y no sea cosa que nos equivoquemos.

**Marisol Silva**, responde, no, no creo que nos equivoquemos yo creo que se les está dando un plazo bastante pertinente.

**Concejal Cruz**, interviene, si vamos a las eliminaciones rápidas igual vamos hacer los responsables.

**Marisol Silva**, interviene, yo también seré responsable llevo muchos años y sé perfectamente bien lo que me espera si me equivoco, y usted lo sabe don Floriano.

**Concejal Luna**, señala, don Floriano tiene razón respecto a los pronunciamientos de Contraloría, uno los puede tomar como guía y otros lo toman como si fuera la biblia y no es así, porque en la

ley no constituye jurisprudencia solamente atienden a la consulta puntual y eventual que se hizo en ese lugar. Yo doy fe que usted conoce mucho de la materia porque muchas veces nos ha orientado, y no daría para mucho esta discusión porque este señor perdió uno de los requisitos por el cual se le otorga la patente.

**Concejala Hernández**, indica, este sería un acuerdo, porque el otro dice renovación de patentes de alcoholes.

**Marisol Silva**, responde, exacto.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿qué problema hay en el resto de las patentes y que nosotros podamos saber?

**Concejal Toledo**, interviene, que pasa con los deudores.

**Marisol Silva**, responde, tienen sus locales.

**Concejala Hernández**, manifiesta, y que pasa con los deudores como dice don Geo.

**Marisol Silva**, responde, nosotros tenemos deudores de patentes comerciales, pero de alcoholes no tenemos.

**Concejal Luna**, interviene, los que no pagan se les caduca.

**Marisol Silva**, señala, los que caducan son las patentes limitadas según la ley, pero el Alcalde tiene la facultad para darle plazo de un mes para que cancele.

**Concejal Luna**, señala, a Tallino le pasó una vez.

**Concejal Cruz**, manifiesta, a nosotros a principio de año se nos entregó una lista de morosos en la comuna, ¿Qué gestión se ha hecho?

**Marisol Silva**, responde, inspecciones, se ha citado por juzgado de hecho mucho de ellos han estado pagando, a otros les ha sido muy difícil tenemos el caso de don Robespierre Armijo quien está fallecido vino la señora a conversar con nosotros, estamos viendo poder hacer un convenio.

**Concejal Cruz**, interviene, yo creo que la idea es esa hacer convenios cuando es mucha la deuda y finalmente paguen. Será posible señora Marisol que usted nos informe porque dice que hay varios de ahí que han pagado, existe la posibilidad que nos informe quienes han pagado, han hecho convenio.

**Marisol Silva**, responde, sí ningún problema, después les voy a mandar el rol completo como todos los semestres, y ahí les voy a mandar la nómina de la gente, si bien hay algunos que cuesta mucho para que paguen pero por inspecciones no se han quedado.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿y finalmente la gente que se niega a pagar que determinaciones se toman?

**Marisol Silva**, responde, es complicadísimo por ejemplo tenemos el caso de don Claudio Vargas, ha sido muy difícil que nos pague, no se puede clausurar tendríamos que tener un inspector las 24 horas o un carabinero para que no dejen entrar a los trabajadores, yo creo que ya es una cosa más legal donde tendría que verlo el abogado.

También tenemos el caso que se nos ha complicado de la persona que tiene el taller don Ofin, lo hemos ido a inspeccionar, lo hemos llamado, se le envió una carta pero no ha venido, lo mandamos a llamar por Juagado, y la idea es hacer un convenio y se pueda colocar al día.

**Concejala Hernández,** consulta, ¿de todas estas personas usted dice que tienen todos sus lugares establecidos?

**Marisol Silva,** responde, sí excepto los que he nombrado.

**Concejala Hernández,** señala, en el sector de la Isla n°775 de Yolanda.

**Marisol Silva,** responde, Yolanda Avilés todavía tiene ese local pero parece que ahí hay otro problema.

**Concejala Hernández,** alude, ahí no hay local.

**Marisol Silva,** responde, si hay local, lo que pasa que ahí hay un problema de herencia.

**Concejala Hernández,** señala, no está activo no tiene movimiento.

**Marisol Silva,** responde, no tiene movimiento pero sí tiene local, a eso voy. Yo le dije a Yolanda y parece que está pensando en traer la patente donde vive el Alberto, pero no sé qué va a pasar.

**Concejala Hernández,** agrega, va a tener que ver un lugar porque en la población no podría colocarse.

**Concejala Toledo,** interviene, y porqué en la población no se puede.

**Marisol Silva,** responde, después de cinco años se podría pero con un certificado de SERVIU que autorice.

**Concejala Cruz,** interviene, tiene que ver con la propiedad porque SERVIU durante cinco años los pone a prueba algo así.

**Concejala Hernández,** quiero hacerle otra consulta señora Marisol antes que se vaya, usted tiene que ver con todos los permisos de baile.

**Marisol Silva,** responde, sí.

**Concejala Hernández,** continúa, que pasa hay una situación de una familia que envió una solicitud el día 2 de Junio para un baile, estaba todo autorizado y ahora aparece que ese día lo hará un grupo del colegio Santa Marta.

**Marisol Silva,** consulta, ¿de quién es disculpe?

**Concejala Hernández,** responde, del colegio Santa Marta hay una autorización. La señora envió una solicitud el día 2 de Junio a oficina de partes, estaba autorizado el permiso tenían que pagarlo luego ella lo viene a pagar y le dicen que no porque hay un grupo de Santa Marta, esta era una situación social, resulta que la señora tiene un puntaje en la ficha cas de 2.199 puntos sabemos que tiene problemas, y resulta que se autorizó un baile con ventas de bebidas alcohólicas.

**Alcalde,** interviene, no es con venta de bebidas alcohólicas.

**Concejala Hernández,** responde, pero es un baile.

**Alcalde,** si a las personas se les ocurre vender bebidas alcohólicas carabineros les pasa un parte y ese ya no es nuestro problema.

**Concejala Hernández,** continúa, yo a lo que voy porque a esta persona se le dijo que sí y luego se le postergó el permiso y se prefirió a un grupo que no es de la comuna. Entonces qué pasa con esa situación cuando hay un problema social.

**Alcalde,** responde, la solicitud no está firmada por mí.

**Concejala Hernández,** interviene, pero pasó por oficina de partes.

**Alcalde,** responde, por lo mismo yo siempre a las personas les pregunto porque a mí me pasaron una parecida y tiene aquí escrito a mano con ventas de bebidas alcohólicas.

**Concejala Hernández,** insiste, yo voy al punto del baile porque se le autoriza a un colegio externo que no es de la comuna, y a las personas de nuestra comuna se les deja de lado.

**Alcalde,** responde, son personas de la comuna que tienen sus hijos en ese colegio hablaron con nosotros en el mes de Marzo, les dije que ingresaran lo más rápido la solicitud y sin ventas de bebidas alcohólicas, cuando yo pregunto...

**Concejala Hernández,** interviene, pero donde está la solicitud del mes de Marzo del grupo de Santa Marta.

**Alcalde,** responde, ellos hablaron conmigo y dijeron para el 12 de Julio, y esta solicitud llegó después...

**Concejala Hernández,** interviene, el día dos de Junio...

**Alcalde,** interviene, le estoy diciendo que todas las solicitudes deben pasar por mí y yo le voy a consultar a la señora Marisol especialmente las que dicen con venta de alcohol, porque son tres veces en el año que se pueden hacer con venta de alcohol. Pero alguien me pasó esto escrito con venta de bebidas alcohólicas a mano, y eso ya no corresponde porque estamos adulterando el permiso, segundo el que tiene que firmar los permisos soy yo, este no pasó por mí.

**Concejala Hernández,** interviene, entonces quien es el responsable que no se lo pasó a usted si está ingresado en oficina de partes el dos de Junio, entonces esto alguien lo dejó en algún lugar olvidado y corrió la otra solicitud, y usted dice que ellos hablaron en Marzo pero donde está la solicitud escrita. Usted dice que deben enviar la solicitud y que pasa si la solicitud de la Santa Marta está ingresada después de esta.

**Concejala Cruz,** manifiesta, yo creo que hay un par de cosas aquí, primero la gente que viene a pedir los permisos no saben que es usted el que debe autorizar, solamente cumple con dejar el documento en oficina de partes, después se hace lo de rigor...

**Alcalde,** interviene, sabe lo que podría hacer Concejal con toda esta tole tole que se está formando...

**Concejala Hernández,** interviene, esto es importante.

**Alcalde,** continúa, yo podría tomar la otra solicitud creo que hasta pagaron, y esta dice entre paréntesis con venta de bebidas alcohólicas, fue corregida después de, pero alguien me dijo que habían pagado el permiso...

**Ricardo Núñez,** responde, no se ha pagado Alcalde.

**Concejala Hernández,** alude, no se ha pagado porque alguien le dijo que no, la llamaron y le dijeron no venga a pagar, me permite la solicitud. A qué voy yo a ella le autorizan habla de una

situación social, y después nos damos cuenta que hay un tremendo letrado que dice baile del colegio Santa Marta, me permite señor Alcalde me puede escuchar por favor...

**Alcalde**, responde, sí le estoy escuchando.

**Concejala Hernández**, continúa, donde hay un letrado que hay un baile para el colegio Santa Marta, y a la persona de nuestra comuna donde habla de una situación familiar que todos conocemos y se dijo aquí la situación que le sucede al esposo de la señora Margot, y le damos la preferencia a unas chicas de Santa Marta...ciento que no me está escuchando a lo mejor tiene algún problema pero esperamos entonces.

**Alcalde**, responde, la estoy escuchando Concejala.

**Concejala Hernández**, continúa, que hacemos ante esa situación omitimos esto.

**Alcalde**, responde, yo ya autoricé...

**Concejala Hernández**, interviene, pero si la solicitud está después.

**Alcalde**, responde, le estoy diciendo que lo habíamos conversado con la gente.

**Concejala Hernández**, perdón, pero usted mismo ha dicho que privilegia todo lo de la comuna, y ellas son alumnas de Santa Marta.

**Alcalde**, insiste, primero que nada no va con venta de bebidas alcohólicas.

**Concejala Hernández**, interviene, no estamos hablando si es con venta de bebidas alcohólicas no es el tema, yo voy al permiso dos de Junio ingresó en oficina de partes, hay alguien responsable que le debe entregar a usted y decirle Alcalde llegó esta solicitud. Cuando hablamos de compromiso del mes de Marzo, Alcalde no sé cuál será ese compromiso que usted tiene con la gente de Santa Marta...

**Alcalde**, responde, yo no tengo compromisos con la gente de Santa Marta, estoy hablando con alumnos que estudian ahí y que son de Sagrada Familia...

**Concejala Hernández**, interviene, pero estudian en otro colegio señor Alcalde, y el fin no es el mismo este es de paseo y el otro es social, también hay que ponerse en el lugar de las personas.

**Alcalde**, alude, nunca a nadie se le ha negado el permiso...

**Concejala Hernández**, interviene, y como a ella se le dice sí y después no.

**Alcalde**, insisto la persona no habló conmigo antes.

**Concejala Hernández**, alude, pero porqué tiene que hablar.

**Alcalde**, responde, para ver las fechas, yo a mucha gente le digo a lo mejor es tonto lo que voy a decir, sabe yo creo que esta fecha no es buena por los pagos porque no hay plata. Disculpe pero no puede hablar.

**Sra. Margot**, interviene, su misma secretaria me dijo que lo hiciera así...

**Alcalde**, interviene, me va a disculpar le pido mil disculpas pero no puede hablar.

**Concejal Cruz**, señala, algo similar a lo ocurrido delante tiene una copia de la solicitud del grupo de Santa Marta.

**Alcalde**, responde, sí debo tener la copia.

**Concejal Cruz**, alude, y por qué no la muestra...

**Concejala Hernández**, interviene, pero pídala Alcalde.

**Alcalde**, responde, primero que nada yo no estoy diciendo la fecha en que me llegó lo que sí vino a conversar conmigo este niño el chico Nano, para ver la posibilidad el 12 de Julio porque son alumnos de Sagrada Familia que están estudiando en Santa Marta.

**Concejala Hernández**, interviene, donde usted tiene un colegio aquí y privilegia que estudien en otro lado, aquí se me produce una situación confusa.

**Concejal Cruz**, acota, Alcalde usted tiene la potestad de determinar a quién, pero como elemento que lo regula a usted están los documentos, sí los alumnos de la Santa Marta manda un documento antes perfecto ningún problema, pero si la señora la mandó antes y la postergan por beneficiar a esa Institución sin documento me parece una situación tremendamente arbitraria que no debe ocurrir.

**Alcalde**, responde, por lo mismo me van a disculpar cuando uno hace un compromiso de palabra se conversa y se reserva mientras me mandan la documentación.

**Concejal Cruz**, interviene, lo ponen en problema a usted ahora Alcalde.

**Concejala Hernández**, claro porque no hay nada escrito.

**Concejal Toledo**, manifiesta, la secretaria le llama el diecisiete diciéndole que sí y luego el diecinueve le dice que no, y usted dice que no vio la solicitud.

**Alcalde**, insiste, yo me había comprometido con la persona en el mes de Marzo.

**Concejala Hernández**, interviene, pero donde está la solicitud, usted tiene personal a cargo donde usted puede decirles traigan la solicitud que quiero verla, y como bien dice don Floriano usted puede decir sí o no, porque aquí estamos privilegiando algo completamente distinto y no una situación social como acá se plantea.

**Concejal Cruz**, interviene, la situación en este momento puede ser cualquiera, pero el caso aquí que prima es el documento, entonces de ahí por haber privilegiado a una institución que se me ocurre que no existe documento antes del que envió la señora, uno empieza a pensar más allá porque se hizo esto, por qué no prefiere la gente de Sagrada Familia...

**Alcalde**, interviene, me va a disculpar pero no tiene la capacidad de decir que yo no veo la gente de Sagrada Familia...

**Concejal Cruz**, interviene, muestre el documento y terminamos el tema.

**Alcalde**, señala, dije perdón pero porque tenemos dos bailes el día 12, y más encima me llamó mucho la atención porque estaba escrito a mano con venta de bebidas alcohólicas, es más me acaban de decir que mi secretaria dijo que lo hiciera, lo voy a lamentar por ella y eso no puede ser y voy a tener que sancionarla y tiene claro que no se puede hacer. Yo voy hablar con el chico Nano le voy a dar a conocer la discusión de hoy, y decirle que debe desistir...

**Concejala Hernández**, interviene, aquí se pudo pedir Alcalde un informe social.

**Concejal Cruz**, comenta, a esto hay que darle la justa conducción que merece, tal vez esto surge por una situación que se provoca por el documento, porque si usted lo tiene y prueba

según la determinación suya en base al documento presentado nadie dice nada, entonces aquí derechamente hasta este minuto hasta que se presenta el documento aquí hay dudas frente a la toma de decisiones.

**Alcalde**, responde, bueno la decisión la había tomado yo con apoderados de la comuna quienes tienen a sus niños en la Santa Marta, después que termine el Concejo los voy a llamar les voy a dar a conocer lo que están señalando los señores Concejales, y revocar el permiso.

**Concejal Cruz**, alude, Alcalde usted tiene que saber que esta discusión se produce por una mala conducción...

**Alcalde**, responde, no es una mala conducción.

**Concejal Cruz**, bueno muestre el documento.

**Alcalde**, manifiesta, Concejal no sea insistente conmigo, le estoy diciendo que había una conversación yo les pedí, y de repente apareció esta solicitud y yo en forma personal vi que era con venta de bebidas alcohólicas y la cosa no es así y este permiso ni siquiera está firmado por mí, y si hubiese estado visado por mí yo diría la embarre y le hubiese dicho a la otra persona sabes viejo me mandé un condoro y para la misma fecha hay otro documento, pero de repente me encuentro con los dos...

**Concejal Luna**, respecto a lo mismo yo entiendo la explicación que da la señora Margot, ella ya tiene compromisos adquiridos para hacer eso, y me imagino que el otro grupo también debe tener, y creo que se va armar un enredo más grande todavía y para que no ocurra más esto porque este enredo ya está armado, usted tendría que tener al lado suyo coordinando porque usted como Alcalde es el responsable de autorizar. Yo pensaba en la señora Marisol ella no podría hacerlo, porque en el fondo ve sólo las que sean con venta de bebidas alcohólicas.

**Marisol Silva**, responde, en realidad veo todos los permisos pero una vez que vienen firmados por el Alcalde.

**Concejal Luna**, continúa, pero como hacerlo porque si alguien efectivamente le hubiese dicho sabe ese día ya está ocupado hágalo en otra fecha, para que la gente sepa porque lo complicado es tener comprometido a una orquesta porque cuesta encontrar, o estar comprometido con la gente que dará las bebidas, no sé ese tipo de cosas, ahí es complicado Alcalde ver que alguien vea esto para que no ocurra nuevamente, porque sinceramente ahora la decisión que tome alguien va a salir perjudicado porque las dos personas tienen los compromisos hechos, no sé si al final puede conversar con la señora Margot y ponerse de acuerdo en algo.

**Alcalde**, insiste, todavía no entiendo porque la señora Margot no fue hablar conmigo.

**Concejal Luna**, señala, pero ahora conversen.

**Sra. Margot**, manifiesta, don Martín le estoy pidiendo la palabra para poder explicarle por qué no me acerqué a conversar con usted.

**Alcalde**, responde, no, no puedo, después conversamos afuera mejor.

**Concejal Cruz**, alude, déjela a lo mejor nos puede aclarar alguna idea.

**Alcalde**, responde, no usted sabe que no puedo.

**Sra. Margot**, interviene, aquí hubo ineficiencia de las personas que usted tiene trabajando.

**Alcalde**, le estoy diciendo que lamentablemente no puede hablar.

**Sra. Margot**, entonces déjeme explicar mi caso porque no fui a conversar con usted.

**Alcalde**, responde, conversemos en mi oficina.

**Concejala Hernández**, alude cuando una persona deja una solicitud confía en que esa solicitud va a llegar a sus manos, porque usted tiene las personas adecuadas para que eso llegue, yo creo como se canalizan las situaciones o como se canaliza la correspondencia es lo que a usted le está afectando.

**Alcalde**, responde, todas las solicitudes de baile los veo yo, y siempre le voy a preguntar a la señora Marisol porque no me quiero equivocar.

**Concejala Hernández**, entonces ahí yo creo que las personas no saben dejan la solicitud se hace todo el proceso se hace el seguimiento y yo creo que ahí está el problema, debe instruir a las personas que están en oficina de partes que se hace con esa correspondencia, donde se dirigen a quien se entregan y en qué plazo se entrega.

**Alcalde**, responde, es primera vez que pasa esto durante este año y medio que llevamos.

**Concejala Hernández**, señala, porque se supo, pueden haber ocurrido otras pero no las sabemos.

**Alcalde**, bueno la señora Marisol tiene claro que mientras...

**Concejala Hernández**, interviene, yo no estoy hablando de la señora Marisol, manifiesto respecto a la solicitud el proceso que tiene, como se recibe en la oficina de partes ahí voy porque aquí alguien recepciona con un timbre y no se permite saber que es.

**Concejal Cruz**, comenta, cada vez que usted contrae un compromiso de forma verbal su gente tiene que saber cómo mínimo, y las solicitudes que en lo sucesivo sea hasta el mejor de sus amigos quien deba mandar una solicitud como el resto de los mortales de la comuna de Sagrada Familia.

**Alcalde**, responde, aquí los amigos también tienen que hacer las solicitudes y los amigos también pagan.

**Concejal Cruz**, manifiesta, pero aquí no lo hicieron.

**Alcalde**, acota, aquí hay una persona sumamente responsable y el problema que no pasó por mis manos.

**Concejala Hernández**, señala, pero no es culpa de la persona que envía la solicitud.

**Concejal Cruz**, interviene, porqué le visan el permiso, y llaman a la señora diciéndole que está listo el permiso.

**Concejala Hernández**, alude y la llamaron de aquí de la Municipalidad.

**Alcalde**, indica, por lo mismo la señora Marisol no puede recibir ningún permiso sino va con mi firma.

**Concejala Hernández**, agrega, estaba listo algo pasó entonces.

**Alcalde**, interviene, quien fue la persona que llamó, porque están diciendo que alguien llamó.

**Concejala Hernández**, manifiesta, la señora sabe.

**Alcalde**, alude, después me dice cuando conversemos por favor.

**Concejal Cruz**, señala, aquí deben conversarse las cosas.

**Alcalde**, responde, no aquí no, usted sabe que no. Bueno esto lo vamos a solucionar en un rato más si fuera tan amable después que termine el Concejo.

**Sra. Margot**, responde, sí, ojala se arregle porque no es justo y ojala vea mi situación social don Martín, si la necesito o no.

**Alcalde**, el primer acuerdo sería sobre las patentes de los siguientes contribuyentes:

**Silvana González Fuentes**, Rut 15.128.331-4, patente de “Mini mercado de Abarrotes y Licores”, ubicado en camino a la costa 2504 La Isla, local que aún se encuentra en etapa de reconstrucción.

**Carlos Valenzuela Varas**, Rut 15.380.392-7, patente de “Depósito de Licores” cuyo local comercial estaba ubicado en Avenida Esperanza 537 local N°8 centro comercial El Portal, encontrándose sin movimiento y sin local, por lo que según Dictamen N° 1.310 de fecha 11.01.2010, corresponde que el Municipio no renueve dicha patente.

**Concejala Hernández**, señala, hay que votar pero que quede especificado que será hasta el mes de Diciembre.

**Concejal Luna**, sugiere, votemos los dos casos al tiro porque se les va a dar plazo hasta Diciembre.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, se abstiene de esta votación porque no tiene mayor claridad respecto a lo manifestado.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

---

### ❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:la Aprobación de la Renovación de las Patentes de Alcoholes hasta el mes de Diciembre del año 2014, de los siguientes contribuyentes de la comuna que a continuación se individualizan:**

- **Silvana González Fuentes**, Rut 15.128.331-4, patente de “Mini mercado de Abarrotes y Licores”, ubicado en camino a la costa 2504 La Isla, local que aún se encuentra en etapa de reconstrucción.

- **Carlos Valenzuela Varas**, Rut 15.380.392-7, patente de “Depósito de Licores” cuyo local comercial estaba ubicado en Avenida Esperanza 537 local N°8 centro comercial El Portal, encontrándose sin movimiento y sin local, por lo que según Dictamen N° 1.310 de fecha 11.01.2010, corresponde que el Municipio no renueve dicha patente.

Asimismo, los comerciantes deberán tener sus locales habilitados antes del mes señalado inicialmente, quienes serán notificados de acuerdo a las observaciones señaladas por los señores Concejales, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Funcionaria encargada de la sección de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, ya resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 55ª Sesión Ordinaria del día Martes 1º de Julio de 2014.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, se abstiene de esta votación porque no tiene mayor claridad respecto a lo manifestado.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Julio de 2014.

---

**Concejal Cruz**, consulta, que pasa si de aquí a Diciembre no tienen sus locales.

**Marisol Silva**, responde, sino lo tienen ahí no es mi decisión.

**Concejala Hernández**, alude, es nuestra porque nosotros estamos diciendo hasta cuándo.

**Concejal Cruz**, manifiesta, aquí lo importante es que paguen el permiso correspondiente a la Municipalidad y si lo tienen al día, trabajen o no lo trabajen personalmente me da lo mismo.

**Marisol Silva**, lo importante es que tengan su local.

**Concejal Luna**, señala, son dos casos distintos porque a este caballero no lo vamos a esperar un año más, en cambio la señora está haciendo los esfuerzos.

**Marisol Silva**, agrega, ella es de la comuna y fue terremoteada.

**Concejal Toledo**, consulta, ¿si en la comuna se hiciera un supermercado de 200 metros cuadrados, hay patente para eso?

**Marisol Silva**, responde, sí, eso se llama supermercado, y deben cumplir con los requisitos.

**Alcalde**, señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar el rol de patentes de alcoholes.

**Concejala Hernández**, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

---

### ❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Renovación del Rol de las Patentes de Alcoholes en la comuna de Sagrada Familia, para el primer semestre del año 2014**, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Funcionaria encargada de la sección de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, ya resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 55º Sesión Ordinaria del día Martes 1º de Julio de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Julio de 2014.

---

**Concejal Cruz**, señala, señora Marisol sería conveniente de todas maneras que el abogado nos diera luces frente a la situación.

**Marisol Silva**, responde, sí, la idea es que las cosas se hagan bien.

**Concejala Hernández**, manifiesta, Alcalde si tiene algún problema y que nosotros podamos continuar Pablo.

**Concejal Luna**, responde, efectivamente nos dijeron que la esposa del Alcalde tuvo una dificultad de salud por eso se retiró, y yo quedo a cargo del Concejo de acuerdo a la ley.

#### 4.- 10:45 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

##### ❖ Informa rendición fiesta de la chicha Rincón de Mellado año 2014.

**Concejal Luna**, asiste entonces como cuarto punto de la tabla don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, sobre lo que solicitó el Concejo en alguna oportunidad Informe rendición fiesta de la chicha Rincón de Mellado año 2014, queríamos un informe un poco más detallado, no sé cómo operamos dejamos que don Mario exponga sobre el tema y las consultas se van haciendo en la medida que vamos avanzando.

**Mario Santelices**, comenta, yo les voy a dar a conocer según lo que les informe a cada uno sobre el análisis de cuenta del programa completo de la fiesta de la chicha, la totalidad de los gastos devengados a la fecha en que fue emitido este informe eran \$42.066.745.-, y como egresos pagados a esa fecha había \$41.042.131.-, hoy día me encuentro con que todos los egresos devengados se encuentran pagados no existen saldos por pagar como existían en este informe.

**Concejal Toledo**, consulta, ¿materiales de construcción y stand a que corresponden?

**Mario Santelices**, responde, el detalle de las compras no aparecen acá no las traje el monto total de lo que generó la fiesta de la chicha, si necesitan un respaldo mayor como lo que está solicitando el Concejal, tendría que entregarle una copia del decreto de pago.

**Concejal Toledo**, donde aparece el arriendo de las carpas.

**Mario Santelices**, bueno les explico, voy a dar a conocer todos los puntos que tiene:

<b>Artistas y animación</b>	<b>\$15.522.223.-</b>
<b>Acomodadores y guardias</b>	<b>\$ 377.778.-</b>
<b>Parquímetros</b>	<b>\$ 77.777.-</b>
<b>Protocolo y personal de aseo</b>	<b>\$ 1.588.893.-</b>
<b>Premios</b>	<b>\$ 542.840.-</b>
<b>Alimentación</b>	<b>\$ 4.234.371.-</b>
<b>Videos promocional</b>	<b>\$ 666.667.-</b>
<b>Subvención Municipal</b>	<b>\$ 2.000.000.-</b>
<b>Instalación eléctrica</b>	<b>\$ 4.998.000.-</b>
<b>Impuestos SII</b>	<b>\$ 1.595.000.-</b>
<b>Materiales de Construcción y stand</b>	<b>\$ 3.516.904.-</b>
<b>Impresos gráficos</b>	<b>\$ 3.355.800.-</b>
<b>Otros</b>	<b>\$ 1.316.378.-</b>
<b>Subtotales</b>	<b>\$41.042.131.-</b>

**Concejala Hernández**, consulta, ¿a qué corresponden esos otros?

**Mario Santelices**, responde, que no calza en ninguna de las definiciones, por ejemplo tengo gastos de caja chica y los puse ahí.

**Concejala Hernández**, señala, por ejemplo no sale la amplificación y eso se pagó.

**Mario Santelices**, responde, no hubo amplificación.

**Concejal Luna**, alude, eso lo puso el Teatro Regional.

**Concejala Hernández**, indica, eso no se pone como gastos.

**Mario Santelices**, responde, eso no pasa por las arcas municipales.

**Concejala Hernández**, manifiesta, y el permiso en relación al baile eso tampoco está acá.

**Mario Santelices**, responde, si eso está.

**Concejala Hernández**, acota, donde ingresa eso.

**Mario Santelices**, responde, bueno en la siguiente página en la parte de ingresos encontramos permisos municipales por \$2.393.909.-, luego donación de inversiones Peumayen S.A. \$650.000.-, donación Distribuidora Multihogar S.A. \$200.000.- y cobro por estacionamientos \$8.772.000, total de \$12.015.909.-

**Concejala Hernández**, señala, y el monto entregado por las carpas porque cada uno de ellos aportó una cantidad, donde está eso.

**Mario Santelices**, responde, no tengo antecedente de eso.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿y quién queda con ese dinero?

**Mario Santelices**, responde, fue organización de ellos.

**Concejala Hernández**, alude, pero la carpa la contrató el Municipio.

**Mario Santelices**, responde, no tengo contrato por eso, hay cosas que se hicieron en convenio por el Teatro Regional y las carpas fue gestión que hizo la misma directiva de la junta de vecinos.

**Concejal Luna**, agrega, alguien pagó esa diferencia.

**Concejala Hernández**, comenta, yo estuve en una reunión donde el Alcalde les ofreció esta carpa y ellos aportaron un monto y el Municipio el otro.

**Mario Santelices**, responde, esto son los contratos que tengo yo.

**Concejal Toledo**, y cuanto salió el arriendo de la carpa y la publicidad, esos letreros que estaban al lado del mall y en Lontué, están pagando todavía eso.

**Concejal Luna**, para claridad de todos nosotros, no deberían aparecer posteriores gastos porque si no hay ordenes de compras por eso, por tanto la Municipalidad no lo contrató y no lo tiene que pagar.

**Concejala Toledo**, entonces si no hay deuda de carpas después no debería aparecer.

**Concejala Hernández**, manifiesta, más que la deuda yo digo de donde se sacó ese fondo para pagar el arriendo de esa carpa, porque tendría que estar dentro de los gastos de la fiesta de la chicha. La gente aportaba \$90.000.-, creo o \$100.000.-, y la diferencia la aportaba el Municipio. Aquí no aparecen las horas extras que se les pagaron a los funcionarios, aparecen los montos que se les pagaron a tres o cinco personas, pero no está lo que se pagó en horas extras a los funcionarios.

**Mario Santelices**, responde, esa información corresponde a gastos del subtítulo 22 en adelante.

**Concejala Hernández**, insiste, eso también es parte de la fiesta de la chicha y por qué no está contemplado aquí la hora extra del personal.

**Mario Santelices**, responde, lo que traje es correspondiente a insumos de la fiesta.

**Concejala Hernández,** alude, también son gastos las horas extras del personal porque trabajaron para esta actividad, y tendrían que agregarse.

**Mario Santelices,** responde, lo anterior lo entregó don Marcello.

**Concejala Hernández,** recuerdo perfectamente y a él le correspondía entregarnos la cuenta exclusivamente de la gestión de la actividad, porque la parte financiera no le correspondía.

**Mario Santelices,** responde, puedo agregar la información.

**Concejal Luna,** interviene, sí don Mario nos agrega esa información.

**Concejal Cruz,** bueno creo que en una de sus partes en la hoja 2 dice, gasto general devengado se traducen en un gasto general para la realización de la fiesta de la chicha, por un monto de \$30.250.836.-, creo que la fiesta de la chicha se empieza a gastar en ella desde que los funcionarios municipales comienzan a visitar el sector, en gastos de combustible, personal. También hay una situación, yo estuve mirando esto y fui a pedirle a don Mario este asunto con la letra más grande mi edad me impide ver lo que ven los jóvenes, creo que para el buen entendimiento de esto tiene que ser en un asunto que lo podamos ver bien, me dieron una. Al leerla me di cuenta que puede entender alguien que tenga algunos conocimientos de contabilidad que se maneje en el tema. Don Mario será posible una cuenta que cualquier hijo de vecino la pueda ver.

**Mario Santelices,** responde, estas son cuentas presupuestarias lo único que estoy colocando son ingresos y gastos, y los gastos los clasifiqué no según el clasificador presupuestario, como les digo animación artista esa es una cuenta presupuestaria, parquímetros es otra, WC es cuenta de arriendo, la subvención es correspondiente a sector privado, entonces no estoy incorporando normativas del presupuesto acá.

**Concejal Cruz,** manifiesta, si miramos la página nº1 donde empiezan las cuentas, arriba aparece don Víctor Valenzuela Valenzuela, dice debe cero, haber \$476.000.-, saldo \$2.252.085.-, esos dos millones de donde aparecen luego aparecen tres millones.

**Mario Santelices,** responde, lo que pasa saqué los informes por sistemas que corresponden a los ingresos devengados que corresponden al compromiso que tiene la Municipalidad por pagar de los egresos pagados, ese es el concepto que esta adjunto a la documentación, y esto lo va dando el sistema en forma automática hacia abajo.

**Concejal Cruz,** bueno lo que yo pretendo con esto es que cualquier hijo vecino tenga...

**Mario Santelices,** interviene son las dos hojas primeras.

**Concejal Cruz,** interviene, son datos generales aparecen quince millones de pesos por concepto de artistas y filmación, a lo mejor alguien quiere saber cuánto cobró el animador.

**Concejal González,** indica, pero ahí está todo.

**Concejala Hernández,** manifiesta, no está todo.

**Mario Santelices,** alude, si ustedes se fijan aparece todo.

**Concejala Hernández,** señala, no vi aquí los huasos de algarrobal.

**Concejal Luna,** responde, es que aparece el representante legal.

**Concejal Cruz**, hubiese sido bueno que colocaran el nombre del artista al lado con el representante porque uno no los conoce. Estuve viendo y no aparece para la confección de este video que se hizo no sale el hospedaje de la gente que hizo una semana antes.

**Mario Santelices**, responde, yo no tengo contratos por ellos.

**Concejal Cruz**, agrega, ahí hay gente que hizo inversión.

**Mario Santelices**, manifiesta, inversión.

**Concejal Cruz**, responde, sí quien recibió.

**Concejal Luna**, indica, no se le ha pagado dice usted.

**Concejal Cruz**, responde síno se les ha pagado.

**Concejala Hernández**, manifiesta, a lo mejor eso era para el video, es decir para el reportaje que se hizo.

**Concejal Cruz**, para eso tuvo un funcionario a personajes del canal 13 una semana antes.

**Concejala Hernández**, señala, yo pensé que el video promocional era de la fiesta, pero yo hablo del reportaje que se transmitió el día sábado.

**Concejal Jorquera**, tengo entendido que eso era gratis el Alcalde se consiguió una casa, y esa cuenta la tiene más él.

**Concejal Luna**, manifiesta, lo que yo comparto con don Mario y por lo que entiendo, si yo hago un contrato o hago una orden de compra eso es lo que está la Municipalidad obligada a pagar, por ejemplo en este otro caso la Municipalidad contrata a la empresa que hace este video promocional uno les paga lo que dice aquí seiscientos y tantos mil pesos y con eso ellos financian sus costos y eso ya es costo de ellos y no de la Municipalidad.

**Concejal González**, acota, yo leí lo que entregó don Mario y todo está desglosado atrás.

**Concejal Jorquera**, señala, todavía quedan cosas por pagar hay que pagar la uva todavía.

**Concejala Hernández**, alude, pero se dijo que no hay más gastos.

**Concejal Luna**, agrega, si la Municipalidad no hizo un contrato como va a pagar.

**Concejal Cruz**, manifiesta, nosotros como Municipalidad no podemos conversar las cosas con los proveedores en este caso pequeños, que recibió a la gente de canal 13, alguien tiene que haberle pedido a la Municipalidad.

**Mario Santelices**, responde, a mí no.

**Concejal Luna**, recuerdo una vez para el terremoto llego una señora cobrando una plata de bencina, y nadie la había autorizado, por eso yo quiero dejar claro el punto, para que exista de parte de la Municipalidad obligación para pagar algo, don Mario tendría que haber emitido alguna orden de compra, un contrato que se estableció con el artista equis, porque puede llegar un artista a cobrar porque cantó y no le han pagado pero si no existe contrato con la Municipalidad no estamos obligados.

**Concejal Cruz**, precisamente la persona que hospedó a la gente de canal 13 conversó con el Alcalde, y el Alcalde le pidió que hospedara a esa gente.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, tendrá que pagarlo él entonces.

**Concejal Cruz**, alude, a no sé.

**Concejal Luna**, esa es una pregunta para el Alcalde.

**Concejal Cruz**, indica, pero el Alcalde está hablando en nombre de la Municipalidad.

**Concejal Luna**, señala, don Mario no nos puede dar respuesta de eso porque no existe un contrato.

**Concejal Cruz**, acota, esos son temas que debemos colocar acá, ahora la locomoción para las distintas escuelas que fueron actuar allá, aparece aquí.

**Mario Santelices**, responde, no estos son los gastos que corresponden a los gastos Municipales.

**Concejala Hernández**, alude, esos son gastos de la fiesta de la chicha y deben aparecer acá para nosotros saber.

**Concejal Cruz**, entonces es fácil bajar los gastos al no incluir cosas que se han hecho.

**Concejala Hernández**, alude, horas extras, las carpas, locomoción, colaciones, la vestimenta que tuvo la gente para esa actividad.

**Concejal Cruz**, manifiesta, también se compraron unos gorros.

**Mario Santelices**, responde, insisto don Floriano lo que tengo acá es lo que está ingresado en el sistema.

**Concejala Hernández**, interviene, nosotros queríamos el gasto total de la fiesta de la chicha.

**Concejal Cruz**, yo no creo que usted hubiese contraído compromisos entienda bien, esta es la oportunidad que nosotros tenemos de aclarar estas situaciones no es que lo culpemos a usted por estas cosas que estamos diciendo, yo creo personalmente que la fiesta de la chicha no es así y todo eso que le falta va aumentar los gastos de la fiesta de la chicha. Entonces que necesitamos saber básicamente cuanto se gasta, cuando cualquiera de nosotros sale a veranear empieza a sumar los gastos desde que sale de la casa, que hecho bencina al auto, tomar desayuno, el peaje, todas las cosas y aquí tiene que ser lo mismo para que nosotros tengamos cifras reales porque no es justo por ejemplo que el departamento de educación esté pagando la locomoción por decir algo, se me ocurre porque no la va a pagar el departamento de salud. Entonces es justo que se cargue donde se originan los gastos de la fiesta de la chicha, y mientras no tengamos toda esa información me parece que este es un informe que está incompleto, y no es responsabilidad suya.

**Concejala Hernández**, interviene, pero esta era la instancia para indicarlo porque venía la cuenta de la fiesta de la chicha.

**Concejal Cruz**, señala, por su puesto, fíjese don Mario que todavía no sabemos las platas que se gastaron para la fiesta del verano, no se nos ha entregado un informe. Entonces nosotros empezamos a imaginarnos cosas porque no se nos entregan esos informes, entonces aquí sobre la fiesta de la chicha cuando tenemos la oportunidad de emitir nuestras opiniones frente a las dudas que tenemos debemos hacerlo, y a mí me parece este informe no válido porque no contempla todo.

**Mario Santelices**, responde, para poder complementar podrían solicitar la parte del subtítulo 21 porque acá está solamente el 22 correspondiente a bienes y consumos, lo del personal de

planta y contrata es lo que estaría faltando acá. También voy a pedir los gastos que se hicieron por educación y lo mismo haré en salud. Pero lo que se me solicitó a mí es lo que está acá.

**Concejal Luna**, respecto a lo siguiente, está claro la información extra que él va a pedir, para volver al punto inicial por lo cual está presente don Mario aquí no sé si hay más consultas de los demás Concejales, respecto a los temas que aparecen en este informe.

**Concejala Hernández**, señala, en este informe aparecen logros de servicios préstamos donde hay un monto de cuatro millones y no hay decreto, egresos, porque está esa información.

**Mario Santelices**, responde se registró y se anuló porque estaba mal imputado, salió igual, tendría que revisarlo.

**Concejala Hernández**, manifiesta, a las personas que están en los stands artesanos se les cobro \$20.000.-, más la renta de \$4.000.-, y un impuesto Municipal de \$12.500.-, siempre se les ha cobrado este monto o en algún momento se les ha rebajado.

**Mario Santelices**, responde, siempre se intentó cobrar estos montos los exigíamos pero dependíamos más bien de la información que nos proporcionaba la organización de la fiesta de la chicha.

**Concejala Hernández**, manifiesta, y quien determinó que se les cobrara este año.

**Mario Santelices**, responde, lo determina la normativa que rige servicios de impuestos internos, por ellos nosotros en la primera página tenemos un pago de \$1.595.000.-

**Concejala Hernández**, alude, y como se hacía en años anteriores no se pagaba servicios de impuestos internos.

**Mario Santelices**, responde, la fiscalización de impuestos internos no se hacía, hoy en día vienen a fiscalizar, de hecho pidieron la nómina de los Rut con la gente que estaba trabajando, y la gente que no pagara para una futura actividad ni siquiera pueden pedir permiso.

**Concejala Hernández**, señala, y el impuesto de \$12.500.-

**Mario Santelices**, responde, está definido por la ordenanza municipal que viene del año 1994.

**Concejal Luna**, alude, eso es como la patente que se paga en la Municipalidad.

**Concejal Toledo**, consulta, ¿por la alimentación dan factura?

**Mario Santelices**, responde, está todo factorizado.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, a mí lo que no me gusta a los artesanos igual se les cobra ellos viven de eso y le hacen empeño por surgir, yo creo que no deberíamos cobrarles. Encontré muy malo que hubo mucho revendedor.

**Concejal Luna**, interviene, don Mario la ordenanza no le permite como facultad de él hacer alguna rebaja, porque no conviene hacerle rebaja a todo el mundo porque efectivamente ganan plata, pero los artesanos, en realidad tiene razón el colega. La ordenanza yo creo que le permite al Alcalde hacer la excepción de hacer una rebaja.

**Mario Santelices**, responde, como recomendación creo que sería bueno que se elabore una nueva ordenanza, y se actualicen los montos porque son bastante bajos en relación a la actividad que desarrollan algunos contribuyentes.

**Concejala Luna**, manifiesta, tendría que trabajar la comisión de finanzas para hacer modificaciones.

**Mario Santelices**, señala, claro y eso aplica hasta el mes de Octubre y tiene que ser entregado junto con el presupuesto, para comenzar en el mes de Enero del próximo año, de lo contrario sino se hace volvemos...

**Concejala Luna**, manifiesta, yo creo que hay que dejar en la ordenanza la posibilidad para que el Alcalde tenga la facultad de rebajar en casos excepcionales para que después no nos pase la mano a nosotros mismos como Concejo, diciendo a todo el mundo dejemos sin el pago y rebájale a todos, porque sabemos quienes venden menos.

**Concejala Cruz**, considerando lo que hemos comentado referente a los gastos de la fiesta de la chicha, yo creo que en aras de la transparencia, esto amerita como mínimo una revisión de una comisión de este Concejo, una revisión exhaustiva de cada uno de los gastos que se han hecho y además de eso se nos faculte para hacer una lista de los Concejales, porque nosotros somos los que hemos recogido inquietudes por ejemplo del transporte escolar, hospedaje, los gorros que se mandaron a comprar de que ítem salen, de los trabajos previos, etc., entonces en base a eso se haga una investigación o no una investigación, que se sugiera al departamento que corresponda, por ejemplo de obras cuanto tiempo trabajó allá y que materiales utilizó, camionetas, bencina, etc., y todo eso corresponde a lo que se ha gastado en la fiesta de la chicha. Y esto me parece que debiera hacerse sin dejar de pensar que la fiesta es una gran actividad que realiza la comuna de sagrada familia, pero hoy día nosotros sabemos lo que aparece aquí sin contar lo que hemos mencionado aquí que falta, treinta millones de pesos que se están gastando y se esté gastando en esa actividad es una suma considerable pensando en las necesidades que tenemos en la comuna. Por tanto entre más transparente hacemos esto más conformes vamos a quedar todos, y cuando llegue el momento de tomar decisiones vamos a estar claritos y no vamos a estar con dudas.

**Concejala Luna**, comenta, a mí me parece bien porque yo mismo antes propuse que valorizáramos todo en virtud de saber lo que cuesta, porque también para darle valor a lo que preguntaba hace un rato la Concejala, porque esta fiesta debe costar hacerla al ojo M\$80.000.-, ahora la Municipalidad probablemente contando todo lo que dice don Floriano las horas extras y todo, probablemente se gaste M\$50.000.-y hay treinta millones más que no le estamos dando el valor que tiene, el aporte que hace efectivamente el Teatro Regional. Tal vez a ellos se les puede mandar una nota dentro de todas las cosas que tienen ellos para que hagan una valorización de lo que ellos invirtieron, por ejemplo en salud nosotros podemos saber cuánto se le pagó extra al chofer y a la técnico que estuvo ahí, en cuanto a la bencina uno puede hacer el cálculo de cuanto se gastó revisando la bitácora, pero se puede sacar un cálculo cercano no podemos exigir hasta el último litro de bencina, pero yo le daría valor para saber cuánto es el aporte de afuera. Porque si se dice que esta fiesta se hace con cuarenta millones los de afuera pueden decir como hacen una fiesta tan grande con esa plata, efectivamente vale más.

**Concejala Jorquera**, concuerdo con usted colega Pablo Luna, igual me saco el sombrero delante del Alcalde porque fue mucho más el gasto, se consiguieron muchas cosas para el cóctel, premios, igual el hombre trabajó hartito y se abarataron muchos costos, la fiesta de nosotros no es chica, porque en Molina por una noche que hacen ellos la Alcaldesa dijo que gastaron M\$120.000.-, para que vamos hablar de Curicó, bueno nosotros somos una comuna más chica pero la actividad es grande, bonita.

**Concejala Luna**, alude, es bueno saber lo que decía la señora Anselma referente a las carpas probablemente alguien donó esa parte, porque eso se pagó y sino salió de la Municipalidad.

**Concejala Toledo**, señala, dicen que se pagó.

**Concejala González**, manifiesta, de donde se sacó la plata.

**Concejala Luna**, es bueno saber de dónde salió ese dinero y así nos quedamos más tranquilos.

**Concejala González**, como se dice probablemente son muchos más los gastos peor yo no encuentro gastos innecesarios en esa actividad, y es la actividad que tenemos en la comuna probablemente pueden ser cien o doscientos millones factibles sé que es mucho, pero lo que está aquí más lo que nos falta no es muy elevado para lo que se hace en sí es una actividad de tres días, una vez al año y para nuestra comuna, sabemos que hay muchas cosas que son prioridades pero esta es la única actividad que tenemos nosotros no la hemos inventado estaba cuando nosotros llegamos y cada autoridad le hará sus modificaciones, pero son gastos para una actividad recreativa para nuestra comuna.

**Concejala Hernández**, yo quería hacerle algunas consultas a don Mario, por ejemplo aquí hay una contratación directa de una persona por M\$1.500.-, y vuelvo a lo de logros está el egreso, el decreto de pago por \$4.998.000.-

**Mario Santelices**, responde, tendría que revisarlo.

**Concejala Jorquera**, yo le explico un poco señora Anselma, salen pagados porque la empresa que usted contrató factoriza eso, y tienen que preguntar acá si el trabajo se hizo conforme y la fecha de pago, por eso la Municipalidad le tiene que pagar a la empresa factoring, no es que hubiesen facturado aquí.

**Concejala Luna**, interviene, me da la impresión que se imputó mal porque abajo dice por concepto de corrección de imputación.

**Concejala Hernández**, por eso estoy preguntado porque aparece pagado.

**Mario Santelices**, responde, señora Anselma no me sé de memoria todas las cuentas.

**Concejala Hernández**, alude, como sabemos si es un préstamo, y como Osvaldo dice que esta empresa factorizó el monto.

Lo otro es la contratación por un millón y medio y está la señorita Mitsy Figueroa, prestaciones de \$1.855.556.-

**Mario Santelices**, responde tengo que revisarlo no recuerdo bien a que corresponde señora Anselma, lo que pasa que el sistema no deja ver.

**Concejala Hernández**, señala, cuando se hace contratación directa a que se refiere porque esta persona tiene la contratación por un millón y medio.

**Concejala Luna**, manifiesta, el decreto debería justificar y decir porque se hizo la contratación directa. Muchas veces ocurre esto porque son prestadores únicos es decir, si yo contrato al Temucano no puedo llamar a una licitación porque hay un solo Temucano, entonces eso me faculta para contratar directamente. A veces aquí en la comuna hay una sola empresa que presta un servicio, y ahí estamos obligados a contratar esa empresa, y a veces aunque existan más empresas se justifica por la premura o emergencia, a veces en una emergencia no tendríamos que estar llamando por una mediagua, entonces la podríamos contratar en forma directa, en este caso deben ser por contrataciones de artistas debería haber una explicación Mario, o nos puede enviar para el próximo Concejo sino lo tiene ahora.

**Mario Santelices**, responde, la verdad no me sé todos los programas que tuvimos pero por el monto debe ser uno de los artistas.

**Concejala Luna**, alude, pero si lo lleva anotado y nos envía la respuesta después respecto a todas las contrataciones directas, hacer un resumen sencillo Mario que diga el nombre del proveedor,

que prestación dio porque con eso ya tendría que quedarnos claro, porque no podemos pedir hasta lo más mínimo.

**Concejala Hernández,** manifiesta, lo otro yo sé que no es resorte suyo no recuerdo si se lo planteé al señor Flores, yo sé que se gasta mucho con locutores de afuera y aquí en la comuna tenemos varios que podrían hacer esa función, es bueno sacarlos, mostrarlos, es bueno lo que dice mi colega que los artesanos no pagaran impuesto municipal, y ver como poder ayudarlos y no nos olvidemos cuando se trabaja en la fiesta de la chicha donde le pedimos al señor Flores tener nosotros mayor participación, porque hay artistas locales, locutores que también pueden hacer esa gestión, yo me alegro mucho lo que hace Molina por ejemplo que utiliza un locutor que es de ahí es un funcionario municipal y le dan mayor realce a la actividad, porque muchas veces a las personas les cuesta ir a ver, y tendrían que pagar un costo elevado para ir a verlo. Por ende debemos privilegiar a los artistas y locutores de la comuna...

**Concejal Cruz,** interviene y a doc con la fiesta, la persona que hice la locución se vistió de huaso y a diez metros se le nota que anda disfrazado.

**Concejal Luna,** comenta, ahí yo no soy partidario ahí tengo otra visión me ha gustado el desempeño de Francisco Saavedra, tal vez se le podría poner alguien al lado para darle experiencia a nuestros locutores, pero se vería bonito que Francisco Saavedra estuviera acompañado siempre de alguien local para darle mayor realce. Yo he tenido experiencia en eso una vez trajimos una persona que ha estado en televisión, no recuerdo el nombre ahora Pablo Vargas, del programa rojo, pero vino a esta comuna y provocó una locura en su momento, movió a que la gente viniera a bailar y lo hizo mucho más que si hubiésemos traído otra gente pero no conocido. Entonces yo creo que Francisco Saavedra nos ha ayudado mucho por lo conocido que es, y como está en boga nos ayuda en algunas cosas, pero yo comparto con usted que se le pusiera algunas personas de la comuna para irles dando mayores oportunidades. Hay varios locutores de la comuna Fabián Castro quien trabaja en la comuna, el Juanjo y muchos más, entonces darle mayor realce a lo local.

**Concejala Hernández,** creo que eso es lo importante darle mayor realce a lo nuestro. Me gustaría saber si el reportaje fue pagado con costos o fue donado el reportaje.

**Mario Santelices,** consulta, ¿que reportaje?

**Concejala Hernández,** responde, el reportaje de Sagrada Familia en canal 13, como se llamaba.

**Concejal Luna,** alude, no hubo plata municipal por eso.

**Mario Santelices,** responde, no.

**Concejal Luna,** señala, hubo un reportaje que se llama lugares que hablan. Quizás la pregunta directa es don Mario ha habido algún pago a Francisco Saavedra o a canal 13 por este reportaje.

**Mario Santelices,** responde, no solamente por la animación de la fiesta fue el pago, pero reportaje no.

**Concejal Cruz,** señala, el departamento de educación tampoco pagó eso.

**Mario Santelices,** responde, no.

**Concejal Jorquera,** interviene, y porque tendría que pagar el departamento de educación.

**Concejala Hernández,** responde, porque está el departamento de cultura y pertenece al departamento de educación. Y el señor Saavedra cuanto cobró.

**Concejales González,** responde, ahí está dos millones cuatrocientos mil.

**Concejales Luna,** comenta, se nos decía esa vez que él contrató por el mismo pago a una niña de la tv, Paulina Rojas.

**Concejales Hernández,** alude, igual es harto, si pensamos que hay otros locutores de aquí que se les paga doscientos mil pesos, es harto en relación a eso, yo sé que a lo mejor es necesario no lo sé no tengo la certeza a lo mejor los dos millones quinientos iba dentro el reportaje, creo porque está muy alusivo a la fiesta de la chicha. Lo otro se paga por poner pendones, afiches publicitarios en la salida del mall en Curicó, tiene algún costo donde está eso.

**Mario Santelices,** responde, insisto señora Anselma y señores Concejales la información que yo entregue aquí corresponden a todos los devengos que tengo con órdenes de compras y contrataciones directas.

**Concejales Hernández,** entonces quien nos puede dar esa información porque me queda la duda, donde se paga como dice don Geo porque todavía está puesto, y eso yo sé que tiene un costo.

**Concejales Luna,** colegas yo creo que la idea que dio don Floriano hace un rato es buena una comisión de nosotros más allá de revisar todo, a mí me da la impresión que eso alguien lo donó.

**Concejales Toledo,** interviene, pero saber quien fue.

**Concejales Luna,** claro saber quienes fueron para tenerlo más claro. Pero es bueno saberlo porque la misma impresión me da con las carpas o la pantalla, porque se nos dijo aquí que sería donado.

**Concejales Jorquera,** yo comparto lo que ustedes dicen de la locomoción, pero no comencemos a hilar tan fino.

**Concejales Hernández,** interviene, yo creo que eso es importante que nosotros conozcamos esa información no es hilar filo, es para dar respuesta a todas las inquietudes que tiene la comunidad y esta es la instancia de saber.

**Concejales Jorquera,** interviene, hay muchas cosas que se consiguió el Alcalde y a él hay que preguntarle, este joven está encargado de las cuentas y no tiene porque saber lo que consiguió el Alcalde.

**Concejales Luna,** interviene, por eso digo que Mario no nos tiene que responder por esto y justamente esta comisión se reunirá con el Alcalde, por ejemplo puede ser José de la comisión de finanzas e ir preguntándole Alcalde de donde salió el recurso para los toldos y ahí nos aclarará a eso voy, porque tampoco podemos ir al detalle y mirar el decreto de pago.

**Concejales Hernández,** interviene, todos estamos hablando de una información más macro, esto fue donación, esto se consiguió, esto fue un aporte a lo mejor de un particular, pero al menos saber y decir a esta fiesta se le aporta, y creo que es importante conocerlo.

**Concejales Jorquera,** todos sabemos que había una pantalla gigante y que fue donada, deberíamos estar agradecidos porque la fiesta se agrandó más...

**Concejales Hernández,** interviene, nadie está diciendo que no se agradece lo que se donó, lo que estamos diciendo cuanto fue el aporte...

**Concejales Jorquera,** interviene, pero se lo tiene que decir a él...

**Concejala Hernández,** perdón pero esta es la instancia estamos en Concejo, y como se ha dicho que hagamos esa comisión yo creo que es muy buena esa iniciativa...

**Concejal Luna,** interviene, yo creo que nos haría bien yo sinceramente estoy pensando con altura de miras, no por indagar, porque después podemos decir oye cuantas horas extras se le pagó a esta persona y después vamos a tener otra polémica, porque los de obras o de finanzas son los que están hasta última hora. Yo preferiría que trabajara la comisión de finanzas y nos haga un resumen.

**Concejal Cruz,** yo quiero recoger la idea de Osvaldo de no hilar fino, yo creo que cuando se trata de dineros municipales y dudas que nosotros tengamos, vamos a tener que hilar fino siempre, yo creo que no tenemos que alejarnos del concepto que la gente nos eligió a nosotros para resguardar lo que la Municipalidad tiene, y que todo sea claro y lo más transparente posible, ahora si nosotros nos quedamos con estas dudas que tenemos creo que no va hacerle bien a la organización, no va hacerle bien a quienes manejan y dirigen. Mientras yo no sepa de donde se pagó por ejemplo la locomoción de los niños, yo no me voy a quedar tranquilo, y eso no es hilar fino sino que es cumplir con la función que yo tengo como Concejal y punto.

**Concejal Luna,** una cosa nomás don Floriano para que no se nos olvide don Mario se comprometió a entregarnos esa información.

**Mario Santelices,** responde, yo voy hacer lo que este registrado en el sistema de contabilidad.

**Concejal Luna,** alude, obviamente no vamos a pedirle lo que usted no sabe.

**Concejal Jorquera,** colega discrepo con usted no mal interprete las palabras no es hilar fino hay cosas que se consiguieron, como a usted lo eligieron a mí también me eligieron y gracias a dios con más votos que usted, yo respeto y cuido harto lo que es Municipal para que sepa y con harta altura de mira como dice la Concejala, y no mal interprete las palabras hay cosas que se consiguieron yo también conseguí y aporté con cosas, y le encuentro razón que la locomoción salió del DAEM, pero como le decimos a esos niños que no vayan a participar.

**Concejal Toledo,** interviene, no se trata de eso, lo que está diciendo se debe saber de donde se gastó, y tú también estas diciendo que la uva te la deben.

**Concejal Luna,** están claro Concejales los puntos que hemos expuesto todos, Concejala para ir cerrando por favor.

**Concejala Hernández,** solamente una duda y que siempre la tuve y a usted se la planteo muchas veces, pasa en el resto de los Municipios se dice antes tanto monto vamos aprobar para la fiesta de la chicha, usted se recuerda que yo muchas veces pregunté cuanto es el monto que tenemos, cuanto es lo que vamos a usar para la fiesta de la chicha, y se nos dijo no del ítem 21 y 22 yo no manejo esa información y no tengo porque saberlo.

**Mario Santelices,** responde, son programas municipales que corresponden a actividades son definidas por el Alcalde, ustedes lo que aprueban es la cuenta contable del presupuesto con el monto general.

**Concejala Hernández,** interviene, y qué cuenta es esa.

**Mario Santelices,** responde, es el presupuesto y eso lo define el Alcalde en base a los saldos disponible que tiene para cada una de las cuentas, él define las actividades Municipales durante la ejecución presupuestaria y él define.

**Concejala Hernández,** yo pensaba porqué nosotros no dejamos un ítem como el esto de los Municipios. Por ejemplo yo lo he visto en Curicó se aprueba para la fiesta, y en Molina tanto monto que aprobó el Concejo.

**Mario Santelices,** responde, no existe una cuenta para la fiesta de la chicha.

**Concejala Hernández,** nosotros teníamos ese fondo disponible donde el Alcalde dice tanto monto que hay, o de este monto que haya yo voy a sacar para la fiesta de la chicha, para esto, a eso se refiere él determina cuanto se va a poner para la fiesta de la chicha.

**Mario Santelices,** responde, claro.

**Concejala Hernández,** es decir cuando se aprueba el presupuesto...

**Mario Santelices,** interviene, ustedes aprueban la cuenta en general la cuenta madre, pero dentro de eso es la planificación estratégica que tiene el Alcalde.

**Concejal Cruz,** interviene, señora Anselma a raíz de eso en reiteradas oportunidades he propuesto que el presupuesto lo hagamos desglosado, apuntando...

**Mario Santelices,** interviene, eso es posible pero tiene que ser un trabajo de todas las áreas municipales para definir cada una de las actividades que se van a desarrollar durante el año.

**Concejal Cruz,** alude, y así todos sabríamos lo que queda, un año nos puede salir diez millones de pesos y vamos a tener que aceptarlo.

Con respecto a la alimentación es de los funcionarios se dio almuerzo, el cóctel que se hizo, atención a las delegaciones, colaciones.

**Mario Santelices,** responde, sí todo lo que mencionó.

**Concejal Luna,** señala, don Mario muchas gracias, nos tiene que enviar más información. Alude Concejales antes de pasar a incidentes a mí no me quedó claro o no nos hemos puesto de acuerdo respecto a los costos de operación y mantención de proyectos FRIL.

**Concejal González,** alude, personalmente yo soy de la idea de decidirlo hoy día, porque si nos juntamos el jueves va ser algo similar a lo de hoy día.

**Concejala Hernández,** señala, yo me permitiría tomar el acuerdo hoy día pero pedirle al Alcalde que nos indique bien la responsabilidad de la Secplac, a lo mejor nos trae el documento donde dice que se acortaron los plazos, y no es faltarle el respeto a nadie sinceramente ciento que sería perder tiempo para todos nosotros para ver esto porque no vamos agregar nuevos antecedentes, concuerdo con usted, no sé que dicen los demás.

**Concejala Hernández,** manifiesta, eso quiere decir que el jueves no habría otra reunión.

**Concejal Luna,** responde no tendríamos reunión el jueves, les parece. Yo comparto la molestia lo dije hace un rato.

**Concejal Cruz,** alude, yo creo que la situación de fondo es esa, en algún momento nosotros como Concejo tenemos que inmolarnos por situaciones de esta índole, porque hoy día nos sentimos pasados a llevar algunos Concejales y después le va a corresponder a otros, entonces mientras no exista una reglamentación que la respetemos, por ejemplo cuanto se dice en respetar los cinco minutos que tenemos cada uno para exponer que a mí me parece insignificante y que generalmente los cinco minutos se transforman en la nada misma cuando hay temas interesantes que conversar y que se deben debatir, nosotros tenemos una vez por semana para juntarnos aquí y la esencia del Concejo es intercambiar ideas y opiniones, saber

que piensa uno o el otro frente a como se puede solucionar un problema, y en cinco minutos mencionar la gestión que cada uno de nosotros hace durante la semana.

**Concejales Luna**, alude, don Floriano yo creo que usted en sus palabras se contradice un poco en el sentido final, porque razón, porque cuando yo dirijo trato de ser no tan cuadrado, entonces tampoco podemos amarrarnos tan tajantes en decir oiga sino entra tal aprobación el miércoles y entra el jueves nos faltan el respeto, porque lo digo por lo general aquí somos bastante flexibles sobre todo con usted que es el que más se pasa y no son cinco minutos, porque a veces terminan siendo ocho o diez, pero también hay que ser criterioso respecto a que si yo dirijo no lo voy a dejar hablar media hora, si los demás han hablado cinco o seis minutos, casi nunca se corta en los cinco minutos, la otra vez yo decía y estaba proponiendo no ser tan inflexible para que el día 21 no tengamos Concejo, también lo dijo la Concejala, ojala seamos flexibles cuando José tuvo problemas con su mamá y lo llamé preocupado de verdad por su mamá, perdón su papá me quedó en la cabeza que era su mamá, a lo que voy que en lo general somos flexibles entonces no nos pongamos tan estrictos porque si esto fuera algo que pueda esperar yo no estaría apurando este acuerdo y no puede esperar tampoco.

**Concejales Jorquera**, señala, nosotros deberíamos tener una mesa de trabajo antes, ahora ya no porque es tarde.

**Concejales Cruz**, comenta, la sensación que yo tengo en esto de que alguien está mintiendo, de la misma forma que pasó delante con la señora si entraron los documentos o no, aquí se conoció siempre un solo documento el de la señora, el otro no se conoció nunca, entonces nosotros en todas estas situaciones tenemos que ser claros, precisos de tal manera que no le queden dudas a nadie. Yo sé que en Teno esto lo aprobaron hace diez días atrás, segundo si hubiera un documento que se nos mostrara donde indica que se acortan los plazos, esta discusión no se originaría, pero ese documento tampoco llegó aquí.

**Concejales Luna**, alude, lo importante don Floriano no es tanto esa discusión, lo importante es si se aprueba o no para que los proyectos sigan adelante.

**Concejales Cruz**, responde, estoy completamente de acuerdo...

**Concejales Luna**, interviene, porque yo le dije al Alcalde mire usted tiene que ver si efectivamente la funcionaria fue la responsable por atrasarse, una anotación él verá porque es quien administra y que sanción toma con la funcionaria, porque en el fondo lo hace pasar un mal rato a él acá porque es quien da la cara, o los funcionarios que están aquí eso es lo malo, ahora si traen o no traen un papel nosotros como Concejo no podríamos tomar un acuerdo respecto a una sanción, porque las sanciones las tiene que otorgar quien administra en este caso el Alcalde. Ahora yo mismo le pedí al Alcalde y todos estaban de testigos, Alcalde revise la situación y si ve que es responsabilidad de la funcionaria usted ve que sanción le pone, entiendo que habló de una anotación porque me hizo así, no puedo interpretar exactamente lo que dijo pero siento que eso fue lo que dijo.

**Secretaria Municipal**, alude, sí una anotación.

**Concejales Cruz**, manifiesta, pero esto se repite don Pablo una y otra vez, y nosotros sabiendo aquí lo que se nos pide es necesario para la comunidad y nosotros tenemos que deponer nuestra actitud.

**Concejales Luna**, interviene, deponer nuestra actitud que significaría no votar esto y eventualmente nos quedaríamos sin proyectos, lo mismo que ocurrió la otra vez.

**Concejales Cruz**, alude, por eso hagamos una reunión extraordinaria.

**Concejal Luna**, señala, don Floriano si vamos agregar nuevos antecedentes a esto sí, pero vamos a llegar el jueves con esta misma carpeta y no vamos agregar nada.

**Concejal Toledo**, señala, hasta cuando hay plazo.

**Concejal Luna**, responde, hasta el lunes y si volvemos el jueves a una reunión extraordinaria sin ningún nuevo antecedente, y haber sido pasados a llevar por habernos presentado esto tan tarde además vamos a perder tiempo nosotros, gasto de bencina y tiempo, pero si se agregaran nuevos antecedentes le creo.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, antes debió hacerse una mesa de trabajo, y que nos hubiese invitado.

**Secretaría Municipal**, alude, cuando vino al Concejo.

**Concejala Hernández**, señala, claro ahí nos debió haber dicho.

**Concejal Luna**, agrega, como administración tienen que sacar lección de esto, porque ustedes que están aquí tienen que dar la cara por estas situaciones que no deberían ocurrir, salvo que el Alcalde en el próximo Concejo nos demuestre y nos diga lo que ustedes hablaron no correspondía porque efectivamente esto llegó a última hora y zanjado el tema, me explico, pero si no es eso. Debido a que tantas veces hemos tenido estas discusiones porque llegan a última hora las cosas.

**Ricardo Núñez**, me permite Concejal no sé si están de acuerdo ver la posibilidad de citar a la señora Mariela Peña ahora, y que les pueda explicar por qué llegó esta situación tan tarde.

**Concejala Hernández**, responde, no yo creo que no. Encuentro muy válido lo que dice Pablo, lo que sí no vamos a tener otra reunión el jueves pero que quede consignado en el acuerdo para que se tomen las medidas y que existe molestia de todo el Concejo en pleno de la situación, pero el que venga ella o no, yo creo que el Alcalde después nos debe informar.

**Concejal Luna**, interviene, colegas estamos llegando a un cierto punto de acuerdo de entendimiento entre todos. Tomemos el acuerdo y en el mismo acuerdo ponemos una nota de molestia es una cosa que estamos inventado aquí no existe en la ley, aprobamos pero con la nota de molestia respecto a que esto se nos entregó nuevamente tarde y en realidad hemos perdido tiempo valioso en discusiones innecesarias.

**Concejala Hernández**, interviene, y que se hace en beneficio en relación a la comunidad.

**Concejal Luna**, interviene, decir que nos ponen en situaciones incómodas al Concejo nuevamente.

**Concejala Hernández**, alude, eso sí.

**Concejal Cruz**, yo quisiera agregar algo yo le pediría a la señora Blanca porque es a ella a quien le llega la documentación, y es quien debe clasificarla si debe o no debe entrar al Concejo. Si una documentación que le llegue a ella viene fuera de plazo y no cumple con el rigor que le estamos poniendo aquí, quiera el Presidente de la República, el Alcalde, no entra nomás.

**Concejal Luna**, interviene, en eso no comparto con usted, el punto es el que le decía hace un rato, si la señora Blanca obvia de poner esto al Concejo nos quedamos sin proyectos porque hay plazos hasta el lunes, hubiésemos tenido que esperar hasta el martes que viene don Floriano, sí la señora Blanca es estricta y no lo coloca lo hubiese tenido que colocar el martes y hubiésemos quedado fuera de plazo.

**Concejal Cruz**, interviene, le dejamos la puerta abierta para que esto siga ocurriendo.

**Concejal Luna**, es que yo prefiero eso a que se pierdan proyectos tan importantes para la comuna.

**Secretaria Municipal**, manifiesta, quiero explicarles algo cuando la señora Mariela me llevó este documento le hice notar lo mismo que se ha discutido todo este rato aquí, y le dije que era problema, me dijo el problema es que yo no tengo más plazo, le dije usted sabe que los señores Concejales piden esto. Pero yo creo una manera de obviar esto y lo voy a tomar yo como medida porque al final los malos ratos me los paso yo, al final le tuve que comunicar al Alcalde que esto venia en estas circunstancias, no estaba la Andrea tampoco. Bueno la cosa es que yo voy a mandar un documento a todos los departamentos, y en eso me voy a respaldar porque también necesito hacerlo, de que yo indistintamente si la gente no cumple con los plazos yo no recibo más documentación.

**Concejal Cruz**, interviene, señora Blanca yo creo que al Alcalde se lo pasaron por el aro también, porque el Alcalde no tenía idea de esto.

**Concejal Luna**, interviene, señora Blanca sinceramente yo no sería tan estricto insisto en eso, pero nosotros tenemos que decir que aplique el criterio en eso tenemos que respaldarla, insisto muchas veces cuando alguien ha tenido alguna dificultad aplicamos criterios, y porque en eso no podemos aplicar criterios cuando es de conveniencia para nosotros como Concejales y no de conveniencia para la gente, me explico, entonces insisto en el tema nosotros si fuéramos estrictos a esta hora ya tendríamos que haber terminado el Concejo, o no, entonces no somos estrictos porque aplicamos un cierto nivel de criterio porque o sino ahí no tendríamos opción de discutir temas como dice el Concejal.

**Concejala Hernández**, interviene, yo creo que estamos claro queremos votar que quede la moción.

**Concejal Cruz**, manifiesta, sería importante que tomáramos conocimiento cual va ser la observación para la funcionaria.

**Concejal Luna**, señala, eso lo toma el Alcalde ni siquiera lo podemos tomar como acuerdo. Pero después escucharemos los descargos de la funcionaria tal vez nos manda una carta diciendo mire, ocurrió esto, les parece.

**Concejal González**, agrega, hay que ser consiente en eso hay proyectos que pueden ingresar en último momento y hay cosas que no.

**Secretaria Municipal**, yo también quiero decir algo don Floriano siempre me saca usted como Ministro de Fe, yo fui y conversé con la gente de Secplac Mariela y Ana, me dijeron que el lunes debían presentarlo o sino quedan fuera, se lo dije al Alcalde o sino yo lo hubiese dejado para el martes y hubiese quedado fuera de plazo.

**Concejal Luna**, alude, ahí queda la embarrada, por eso esperamos que la funcionaria nos de alguna explicación por escrito, porque efectivamente no sabemos qué ocurrió y queremos que se tomen medidas sin siquiera saberlo. Incluso yo me quedaría tranquilo si alguien dijera cometí el error me equivoqué, más allá de los respaldos porque nosotros también nos equivocamos somos muy buenos para enjuiciar, en serio yo ayer me equivoqué en algo porque estuve haciendo hartas cosas.

**Concejal Cruz**, una última cosa, sabe porque se genera esto, porque en alguna oportunidad han sido muy arrogantes los funcionarios que han llegado, no todos por su puesto, pero entre más arrogantes son yo creo que más exigencia, acuérdense de los equipos perfectos de esto y

lo otro y que eran los mejores, entonces hoy día cuando no hacen las cosas bien estamos en la obligación de entregarles cuenta.

**Concejal Luna**, responde, sí lo entiendo es nuestra función.

Ya hemos llegado a un acuerdo me parece bien votamos entonces Concejales para aprobación de los costos de operación y mantención de los distintos proyectos que son postulados al FRIL 2014.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí, pero antes debe realizarse una mesa de trabajo en conjunto con los Concejales.

**Concejal Cruz**, vota sí, comparte lo señalado por el Concejal Osvaldo Jorquera.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

---

### ❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que serán postulados al FRIL 2014**, de acuerdo a documento enviado por doña Mariela Peña Moraga, Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 55° Sesión Ordinaria del día Martes 1° de Julio de 2014.

1.- “**Construcción Plazas Varios Sectores, Sagrada Familia**”, el cual posee tres subproyectos:

- Construcción Plaza Villa Juan XXIII, sector Sanatorio
- Construcción Plaza Villa Alegría, sector Villa Prat
- Construcción Plaza Población San Sebastián

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$ 35.000	12 Meses	\$420.000
AGUA POTABLE	\$20.000	12 Meses	\$240.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN AREA VERDE	\$60.000	12 Meses	\$720.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.380.000</b>

2.- “**Construcción Plaza Villa Esmeralda, La Cruz**”

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
Ítem	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$ 70.000	12 Meses	\$840.000
AGUA POTABLE	\$20.000	12 Meses	\$240.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			

MANTENCIÓN AREA VERDE	\$60.000	12 Meses	\$720.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.800.000</b>

3.- “Construcción Sede Social Villa Independencia, Sagrada Familia”

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$ 20.000	12 Meses	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 Meses	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN SEDE	\$10.000	12 Meses	\$120.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$480.000</b>

4.- “Adquisición de Equipamiento Deportivo para Plazas de Varios Sectores, Sagrada Familia”, el cual considera tres plazas:

- Plaza Padre Hurtado, sector Santa Carmen
- Plaza Parroncillo
- Plaza Villa Valle Verde

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$0	12 Meses	\$0
AGUA POTABLE	\$0	12 Meses	\$0
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS	\$10.000	12 Meses	\$120.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$120.000</b>

5.- “Mejoramiento Camarines y Cierre Perimetral Estadio La Isla”

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$150.000	12 Meses	\$240.000.-
AGUA POTABLE	\$40.000	12 Meses	\$300.000.-
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS	\$10.000	12 Meses	\$120.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$660.000</b>

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí, pero antes debe realizarse una mesa de trabajo en conjunto con los Concejales.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí, comparte lo señalado por el Concejal Osvaldo Jorquera.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

OBSERVACIÓN: UNA VEZ MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES MANIFIESTAN SU MOLESTIA PORQUE LA SECPLAC PRESENTA EN ÚLTIMO MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN AL CONCEJO, QUIENES DEBEN VOTAR DE MANERA APRESURADA SIN TENER MAYOR CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO QUE SEÑALA PORQUE FUERON DISMINUIDOS LOS PLAZOS PARA LA POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS. EL CONCEJO EN PLENO SUGIERE AL ALCALDE QUE TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS CON LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE ESTA SITUACIÓN.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y Administrador Municipal. En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Julio de 2014.

## 5.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N°55° 1/07/2014

### 1.- Concejal José González

- ❖ El camino sector santa Adriana será la terminación con maicillo, ver posibilidad de cambiar a desecho asfáltico porque dura más.
- ❖ Vialidad aún no arregla los caminos que se encuentran en mal estado.
- ❖ Escuché que la próxima semana viene la directora del DAEM por los resultados del SIMCE.

**Secretaria Municipal**, responde, sí yo le pedí el documento a ella para enviárselos antes a ustedes y conozcan los resultados.

**Concejal González**, señala, en algunos colegios nos fue mal pero en otros nos fue bien, y siempre hablamos de lo peor que nos pasa y nunca hablamos de lo positivo, también felicitar a los profesores que se destacan en ese aspecto.

### 2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Aquí se ha hablado mucho del alcantarillado de Santa Ana, fui a una reunión el otro día dijeron que estaban conformes, pero anoche hubo un incendio en el sector de Santa Ana y existe solamente un grifo pero está afuera, yhan habido dos incendios este es el segundo.

**Concejala Hernández**, interviene, me permite le puedo ayudar en eso de los grifos, nosotros en el sector de la Isla también tuvimos muchos problemas porque hay un requerimiento legal de la presión de la matriz, y tal vez el proyecto no permite más porque no daría y se puede caer el otro, solamente para aportarle en eso, y si existen muchos grifos la población demanda y puede ser una demanda muy grande de dinero para la cooperativa, es súper complejo yo pensé que era muy fácil y tal vez la presión del agua no dé para más y solamente sea para uno.

- ❖ **Desconformidad con las luminarias de los sectores se encuentran en mal estado, ya estoy cansado de señalar que faltan luminarias en los sectores más que nada es reposición.**

**Concejal Luna**, interviene, hay un contrato que obliga en eso estamos mal nosotros como Municipalidad, hay que reconocer eso. Para esto ya existe un acuerdo para citar a este

Concejo a la gente de la empresa ELEC NOR, también yo creo que CGE pero principalmente con quien tenemos contrato revisar y exigir.

- ❖ **Caminos de la comuna se encuentran en mal estado.**
- ❖ **La vez anterior tuvimos grandes problemas con las lluvias, esta vez vamos a tener los mismos problemas, no se han notificado a los canalistas, se han arreglado cosas puntuales, en el sector de Corral de Piedra existe un tubo que está quebrado en la mitad a simple vista son detalles muy pequeños. En resumen sigue todo igual que saca uno con salir a recorrer si después no se hace nada, yo no ando ofertando nada pero al menos lo digo acá en mi tiempo, y necesito que se haga algo por la gente.**

**Concejala Luna**, señala, hacer trabajos preventivos de emergencia.

**Ricardo Núñez**, responde, Concejal se ha notificado a los canalistas y está a cargo la dirección de obras Patricio Salinas y Jorge Zúñiga se ha encargado de realizar esa gestión, a lo mejor no se ha podido abarcar completamente la comuna pero se ha hecho. También se contrató maquinaria para limpiar el sector de la Campana y la Primavera.

**Concejala Luna**, interviene, les propongo algo colegas es súper importante lo que está diciendo, tal vez la comisión de obras se puede reunir con el equipo de emergencia, porque yo tampoco sabía que se estaba notificando porque nosotros mismos decimos al final no se está haciendo nada, pero sí se han hecho algunas cosas y también podemos dar ideas. Que les parece yo no soy de la comisión de obras, lo felicito colega.

**Ricardo Núñez**, manifiesta, respecto de los eventos en los caminos todas las semanas se está enviando un oficio a Vialidad, tal cual como lo dijo el Alcalde, Carabineros nos envía informes y todo se manda a Vialidad.

- ❖ **Juntar tres o cuatro camionadas de arena por las posibles inundaciones que puedan existir, porque la vez pasada no teníamos de donde sacar sacos con arena, yo no digo que estén hechos gracias a dios los voluntarios tienen una voluntad como su nombre lo dice.**

**Concejala Hernández**, señala, no sería factible entregarles a bomberos sacos con arena para que tengan.

**Concejala Jorquera**, responde, no colega porque los sacos se van quemando.

**Concejala Toledo**, alude, eso ocurre en el verano pero en este tiempo se pueden tener cien sacos y pasando la temporada de invierno se vacía la arena, porque en la emergencia se demora más en llenar los sacos.

### **3.- Concejala Floriano Cruz**

- ❖ **No sé si ustedes han tomado conocimiento que en la escuela de Santa Emilia hace un par de semanas atrás se presume porque no tenemos mayor información, que los niños ingirieron pastillas que producen alucinaciones, y a raíz de eso me comentó una apoderada que un niño tomó la determinación de suicidarse, provocándose una serie de heridas en el cuerpo quien estuvo en el hospital, esto fue el día lunes antes de que nosotros tuviéramos el Concejo. Yo creo que esas situaciones que causan ese tipo de alarma es necesario que nosotros las conozcamos, porque aparecemos mal cuando ocurren estas situaciones y nosotros no tenemos idea de lo que ha pasado.**

**Concejala Jorquera**, interviene, yo lo que se es algo diferente por eso no me puedo referir al tema.

**Concejala Toledo**, alude, sé que al muchacho lo llevaron al hospital.

**Concejala Luna**, manifiesta, usted me ha escuchado esto, yo en el último tiempo y en el anterior Concejo decía creo que debe existir un equipo de emergencia en cada uno de los establecimientos también en educación, porque la emergencia la vimos cuando hubo una situación de cierto abuso en algunos colegios, debe existir una red de protocolo porque después hay que seguir apoyando a la familia.

**Concejala Cruz**, interviene, a mí me parece una situación grave y nos corta cualquier posibilidad de que nosotros podamos incentivar a la gente de que matricule a sus hijos en las escuelas de la comuna.

**Concejala Hernández**, ¿consulta, fue un solo niño?

**Concejala Cruz**, responde, la verdad yo sé de un solo niño que estuvo en el hospital, pero el resto de la situación no la conozco y a ese niño me parece que lo indican como posible intento no sé si se habrá consumado violación a una niña. Este es un asunto complicado yo ni siquiera sé quiénes son.

**Concejala Luna**, interviene, y por qué no le pedimos a la Jefa del DAEM que nos hiciera llegar un informe de eso.

**Concejala Cruz**, alude, es importante que conozcamos esto para ver si se ha establecido algún sumario por estas situaciones porque alguien tendrá que dar la cara en la escuela.

- ❖ **En alguna oportunidad se nos dijo que en JUNJI se estaba haciendo no sé si una auditoría o sumario, me gustaría también que en su momento la directora comunal del DAEM nos informara sobre esa situación, que pasos se han dado al respecto.**

**Concejala Hernández**, interviene, hay plazos también para eso.

- ❖ **Alguien mencionó el tema del SIMCE, es importante que seamos informados no solamente lo que ocurrió en este SIMCE, sino que tendrá que hacerse una comparación con el año anterior de tal manera ver si avanzamos, estamos detenidos o retrocedemos.**
- ❖ **Hay una situación que me gustaría comentarla tiene que ver con el agua potable Sanatorio la Higuera, la administración pasada contrajo un compromiso con la familia Herrera que colinda con el lugar donde se va a instalar o donde se está instalando el estanque en la cancha para el agua potable. Esa familia va a donar una franja no sé a cambio que la Municipalidad les entregue la escritura por una repartición de un terreno que se hará a nueve herederos.**

**Concejala Jorquera**, interviene, un problema similar está pasando que adquirió don Francisco Meléndez en Santa Ana yo tengo los papeles de la escritura y la verdad no se ha hecho mucho.

**Concejala Cruz**, señala, conocimos la otra vez con la señora Anselma y José esa situación en Santa Ana, yo creo que al Alcalde le quedó claro que la Municipalidad debe resolver ese caso. Entonces acá en Sanatorio me decía la familia y algo así me dio a entender don Enzo Ormazábal que ahí se haría una escritura global solamente, y si eso no se cumple yo no sé en qué pie va a quedar el llamado a licitación que garantizó el SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS para el mes de Diciembre de este año, para resolver el agua potable Sanatorio La Higuera. Me

gustaría que en fechas próximas el Concejo tuviera alguna claridad respecto a eso y que se le informe a la familia si la solución va resolver el problema de los nueve herederos, o se hará una sola escritura y después ellos se reparten. La familia tomó un acuerdo sino es como un principio que la Municipalidad se comprometió, finalmente se van a desistir de la donación, y si esto ocurre yo derechamente no sé en qué pie quedaría el proyecto.

**Concejal Luna**, interviene, yo hice don Floriano esta misma presentación en este Concejo el año pasado cuando estaba asumiendo el Alcalde, yo sabía esto porque soy amigo de la familia Herrera quienes se acercaron a plantearme lo mismo, ahora la respuesta que se me dio a mí que efectivamente no iba a existir esa donación porque se había cambiado el lugar de instalación, yo no sé qué tan efectivo es como se me respondió. Yo creo que se puede asumir ese costo porque es mucho más barato que comprar un terreno.

**Concejal Cruz**, comenta, yo he estado conversando con don Enzo respecto al tema y la verdad, existe la señora Carmen Herrera quien se está relacionado con eso, pero existe entre los familiares esa incertidumbre porque no saben cómo viene la cosa.

- ❖ **He asistido al jardín infantil y sala cuna de Lo Valdivia, donde el día 5 de Mayo del presente año el Alcalde se comprometió a resolver el problema de la calefacción, cosa que hasta este minuto no se ha hecho como corresponde, porque todavía se están usando calefactores que llevan los apoderados, profesores y asistentes y el edificio está muy húmedo, estos días le dijeron a los apoderados que los elementos para instalar el aire caliente, pero donde están que no se han instalado y ya vamos a cumplir dos meses, la gente está preocupada porque hay niños de corta edad.**

**Concejal Luna**, interviene, Concejal van diez minutos.

**Concejal Cruz**, responde, es que me interrumpen.

**Concejal Luna**, vamos a volver a lo mismo a todos nos han interrumpido.

**Concejal Cruz**, sino son temas importantes los dejamos hasta aquí nomás.

- ❖ **Se nos ofreció un documento donde aparecía la terna de los concursos, pero se nos entregó un documento sólo donde están los ganadores.**
- ❖ **Hay un documento que se nos entregó a principio de año que tiene que ver con las orientaciones globales de la Municipalidad, yo creo que a seis meses de este año es importante que las revisemos en que estamos, que se ha cumplido y que no se ha cumplido.**
- ❖ **Con el hecho que el Alcalde haya asumido la presidencia del Capítulo Regional de Alcaldes, la Municipalidad de Sagrada Familia contrae algunos compromisos dado que el Capítulo de Alcaldes, no sé si será de Concejales también, no tiene personalidad jurídica entonces al no tener esto no tiene capacidad para administrar los dineros de pago de funcionarios, de cursos, etc. Entonces quien es presidente Regional tiene que poner al servicio de esta Institución a su Municipalidad, o sea esto quiere decir que el departamento de finanzas va a tener que asumir una responsabilidad más, cosa que nosotros debíamos haber conversado con el Alcalde y que tuviéramos antecedentes, porque se compromete en este asunto.**
- ❖ **Me gustaría manifestarles a los señores Concejales, sería bueno que tuviéramos por lo menos una vez al mes reuniones de Concejo después de las seis de la tarde, con el fin**

para que pueda asistir los vecinos de cada uno de los sectores, me gustaría que lo analizaran y lo viéramos porque es importante que los vecinos tengan esa posibilidad de venir al Concejo, por las circunstancias que todos sabemos es imposible venir a las nueve de la mañana porque todos están trabajando y quien venga al Concejo debe hacer un gran esfuerzo.

#### 4.- Concejal José Toledo

- ❖ **Quisiera saber el sitio donde estaba antiguamente el matadero y ahora lo ocupan los emprendedores es terreno Municipal.**

**Concejal Luna**, responde, se puede pedir un estudio de título del terreno.

**Concejala Hernández**, interviene, la semana pasada yo lo pedí para que el abogado trabajara esa situación, porque no se sabe cuáles son los deslindes, y no he tenido respuesta.

**Concejal Cruz**, señala, a mí se me ocurre que todo eso es de la calle y la Municipalidad de manera unilateral decidió construir allá el matadero.

- ❖ **El estadio de Lo Valdivia no es Municipal sino que pertenece a SERVIU, creo que no debe la Municipalidad hacer inversión de la iluminación del recinto.**

**Concejal Cruz**, alude, lo que yo creo para colocar las luminarias la Municipalidad debe autorizar a la empresa, como pudo hacer esto con una autorización de SERVIU para hacer esa inversión ahí si es así está bien, pero si es como tú sospechas está mal.

**Concejal Toledo**, señala, si SERVIU le da autorización a la Municipalidad nosotros debemos tener conocimiento de eso, porque para eso se debió llamar a una licitación.

**Concejal Cruz**, manifiesta, nosotros le dimos la autorización para ampliación de la obra y ahí se me ocurre que queda exento de una licitación.

**Concejal Luna**, interviene, es lo mismo cuando pusieron luminarias en algunas plazas nosotros autorizamos que se pusieran por ejemplo 500 focos más.

**Concejal Toledo**, manifiesta, me preocupa cuando llegue la cuenta.

**Concejal Cruz**, interviene, a mí más miedo me daría sino está autorizado por SERVIU.

**Concejal Toledo**, alude, por eso sería bueno una reunión con la empresa ELEC NOR.

**Secretaría Municipal**, responde, para el martes 15 de Julio.

**Concejal Cruz**, indica, para esa reunión señora Blanca sería bueno que trajeran el documento que SERVIU autoriza para hacer esta instalación.

#### 5.- Concejal Pablo Luna

- ❖ **Insistir en entrada acceso Villa San Pablo de Sagrada Familia, no hace mucho que hubo un amago de incendio en la casa de Pablo Morales, yo estuve ahí estaba la embarrada incluso Carabineros quedó fuera, estuvo bien acudieron bomberos, la Municipalidad y nosotros como departamento, pero ahí se nota la dificultad, con esto se va hacer el quite**

al puente ya que está bastante malo el ingreso.

- ❖ **Me enteré por las redes sociales y es bueno que se nos informe acá, porque hay cosas que uno ha planteado y suponíamos que no se habían hecho, por ejemplo las notificaciones a los canalistas y nos avisan que se están haciendo. En redes sociales dice que se está haciendo limpieza en algunos sectores supuestamente con equipo Municipal, sería bueno que nos mantuvieran informados para no tener que enterarnos a través de este medio, tal vez sería bueno que el Alcalde nos diera una cuenta con estas cosas.**

**Concejal Cruz**, interviene, don Pablo volviendo atrás sobre el acceso a la Villa San Pablo, es una situación que yo planteé hace un mes atrás y el Alcalde me dijo y Osvaldo también corroboró en esa oportunidad que estaban trabajando en eso, y la dueña de la casa tiene toda la intención de cortar el camino y está en todo su derecho porque ese camino es de ella.

**Ricardo Núñez**, responde, sucede que hay un problema con los antecedentes de hecho el Alcalde nos pidió trabajar en ese sector, y se envió personal Municipal a desarrollar los trabajos, por tanto tuvimos que paralizar momentáneamente las obras que estaban en ejecución se compraron los materiales, faltaba un antecedente que en este minuto lo tiene Enzo porque de lo contrario estábamos interviniendo en un terreno con ciertas dudas lo que es ilegalmente, una vez terminando Enzo nosotros podemos retomar los trabajos.

**Concejal Cruz**, manifiesta, recién me llamó la señora Sandra Cruz de Santa Ana a quien se le quemó su vivienda y me dice que no le ha llegado ninguna ayuda de la Municipalidad.}

**Ricardo Núñez**, responde, el departamento social estuvo desde las cuatro de la mañana hasta las seis y media, estuvo la señorita Nicole Espinoza.

**Concejal Cruz**, alude, me dijo que no le ha llegado nada.

**Ricardo Núñez**, responde, ella señaló que se entregaron varias ayudas, voy averiguar Concejal.

- ❖ **Una cosa que quería pedir yo sé que a todos les va hacer sentido esto, el día domingo falleció ex funcionario Municipal don Antonio Montecino, quien en un momento fue el funcionario más antiguo de la región al momento de jubilar, además tiene un par de hijos que son funcionarios nuestros don Luis Montecino y don Antonio Montecino, entonces yo quería pedirle al Alcalde o a la administración acá que se envíe una ofrenda floral en nombre del Concejo, y que en estas situaciones se nos considere porque todos conocemos a nuestros funcionarios.**

**Ricardo Núñez**, responde, ya se envió.

## 6.- **Concejala Anselma Hernández**

- ❖ **Voy a retomar lo que dice Pablo que seamos tomados en cuenta en ciertas situaciones, ayer fue el día nacional del bombero a lo mejor enviar una nota del Concejo aunque vaya con uno o dos días de retraso, pero que el Concejo haga reconocimiento a estas instituciones.**
- ❖ **En relación a todo lo que indicaban de la falta de información en esta tabla me llamó mucho la atención que no hubiera cuenta del Alcalde, entonces ahí es bueno que él nos cuente lo que está pasando porque uno se entera a través de la prensa lo que está pasando, una reunión que tuvo con JUNJI, una que tuvo en relación al Capítulo Regional,**

del aporte que hará el GORE, todas esas cosas son buenas que estén aquí que no se saquen de la tabla, estaba en los medios de comunicación y a través de la prensa uno se entera.

- ❖ Todos sabemos que José tiene muy delicado a sus papás, para que sepa que el Concejo también está muy pendiente de eso, somos personas, tenemos sentimientos, este es un cuerpo de Concejales y sea como sea son los papás y causa dolor.
  
- ❖ Sector de La Quebrada el Alcalde se comprometió llevar un ripio porque el camino está muy malo, don Ricardo para que también lo tenga en cuenta y esa gente no tiene otro acceso hay partes que se hace mucho barro, va a volver a llover y quedarán nuevamente aislados.

Señor  
Martín Arriagada Urrutia  
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia  
Y Honorable Concejo Municipal  
Presente

De mi consideración:

En sesión ordinaria N°52 del día 3 de Junio, el señor Alcalde se comprometió a entregar el detalle del reciente concurso de directores, el día 9 de Junio en sesión N°53 en incidentes solicité dicho informe, el cual se me entregó de manera simplificada el día 17 del mismo mes en sesión N°54, en esta ocasión solicito un informe de manera detallada, del proceso y los antecedentes de dicho concurso.

Así mismo de manera reiterada manifiesto al señor Alcalde, que insista con las solicitudes a Vialidad por el mal estado de los caminos de la comuna, y agilice a través del departamento de Obras de nuestro Municipio, las señaléticas que deben indicar los reductores de velocidad en la ruta K120, es decir sector de la Isla de Sagrada Familia.

Por este medio voy a reiterar que es importante no olvidar a los vecinos que viven Camino al Cielo sector la Isla, los cuales no cuentan con luminarias y el acceso, es decir, el callejón es demasiado angosto, por lo tanto sería importante encomendar al departamento de Obras visitar este lugar y concretar lo solicitado, han esperado por años contar con estos adelantos.

Los días 20, 21 y 22 de Junio en la plaza de armas de Molina se realizó la tercera Feria Campesina Intercomunal, donde participó activamente la Asociación de Emprendedores de la Cuenca del Mataquito de nuestra comuna, que preside don José Rivera. La 1° y 2° feria se realizó en nuestra comuna, por lo tanto es importante generar una mesa de trabajo, no podemos permitir que nuestros artesanos no tengan los espacios y los recursos para realizar sus actividades, las cuales cuentan con mucha emotividad, que permitan un desarrollo cultural y un reconocimiento a nuestra gente.

En cada sesión de Concejo presentamos una serie de inquietudes, y es la instancia para solicitar información que nos parece adecuada a nuestro rol fiscalizador, pero lamentablemente muchas de nuestras solicitudes jamás han sido respondidas, en lo personal dejaré muy claro que tendré que recurrir a otras instancias.

Las reuniones de trabajo en relación al PLADECO han culminado, es importante para el Concejo que el encargado de DIDECO, asista a informar las etapas que continúan, y los resultados de este primer trabajo. Para esta Concejala es preocupante que la persona que licitó el trabajo del PLADECO, nunca estuvo presente, más aún, si fue el acercamiento con los vecinos donde se

pudo detectar las carencias y necesidades de cada uno de los sectores trabajados.

Es cuanto puedo requerir, atentamente.

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS**  
**CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

---

**Concejala Hernández,** comenta, el afiche lo hacen ellosdebemos apoyar a nuestros artesanos, nosotros estamos próximos a tener el monumento a Lautaro, encontré esto tan lindo y creo que no podemos perderlo y tenemos que aportarles para ellos esto fue sin costo y nosotros siempre estamos cobrando y no se cuenta con los espacios. Las semillas sirven para coctel, comidas, etc. Son personas muy vulnerables y esto les significó un ingreso más.

**Ricardo Núñez,** respecto a esto el Alcalde me pidió que tomara contacto con don José Rivera Beltrán, yo tomé contacto con él de hecho lo citó a una reunión me dijo don José que no podía por el momento, pero a contar de la quincena de Julio estaría en condiciones de reunirse con el Alcalde.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**55ª Sesión Ordinaria**  
**Martes 1º de Julio de 2014**

❖ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:la Aprobación de la Renovación de las Patentes de Alcoholes hasta el mes de Diciembre del año 2014, de los siguientes contribuyentes de la comuna que a continuación se individualizan:**

- Silvana González Fuentes, Rut 15.128.331-4, patente de “Mini mercado de Abarrotes y Licores”, ubicado en camino a la costa 2504 La Isla, local que aún se encuentra en etapa de reconstrucción.
- Carlos Valenzuela Varas, Rut 15.380.392-7, patente de “Depósito de Licores” cuyo local comercial estaba ubicado en Avenida Esperanza 537 local N°8 centro comercial El Portal, encontrándose sin movimiento y sin local, por lo que según Dictamen N° 1.310 de fecha 11.01.2010, corresponde que el Municipio no renueve dicha patente.

Asimismo, los comerciantes deberán tener sus locales habilitados antes del mes señalado inicialmente, quienes serán notificados de acuerdo a las observaciones señaladas por los señores Concejales, de acuerdo a presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Funcionaria encargada de la sección de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, ya resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 55ª Sesión Ordinaria del día Martes 1º de Julio de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene de esta votación porque no tiene mayor claridad respecto a lo manifestado.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Julio de 2014.

---

### ❖ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Renovación del Rol de las Patentes de Alcoholes en la comuna de Sagrada Familia, para el primer semestre del año 2014**, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Funcionaria encargada de la sección de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, ya resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 55° Sesión Ordinaria del día Martes 1° de Julio de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Julio de 2014.

---

### ❖ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que serán postulados al FRIL 2014**, de acuerdo a documento enviado por doña Mariela Peña Moraga, Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, ya resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 55° Sesión Ordinaria del día Martes 1° de Julio de 2014.

1.- **“Construcción Plazas Varios Sectores, Sagrada Familia”**, el cual posee tres subproyectos:

- Construcción Plaza Villa Juan XXIII, sector Sanatorio
- Construcción Plaza Villa Alegría, sector Villa Prat
- Construcción Plaza Población San Sebastián

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$ 35.000	12 Meses	\$420.000
AGUA POTABLE	\$20.000	12 Meses	\$240.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN AREA VERDE	\$60.000	12 Meses	\$720.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.380.000</b>

2.- “Construcción Plaza Villa Esmeralda, La Cruz”

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
Ítem	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$ 70.000	12 Meses	\$840.000
AGUA POTABLE	\$20.000	12 Meses	\$240.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN AREA VERDE	\$60.000	12 Meses	\$720.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.800.000</b>

3.- “Construcción Sede Social Villa Independencia, Sagrada Familia”

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$ 20.000	12 Meses	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 Meses	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN SEDE	\$10.000	12 Meses	\$120.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$480.000</b>

4.- “Adquisición Equipamiento Deportivo para Plazas de Varios Sectores, Sagrada Familia”, el cual considera tres plazas:

- Plaza Padre Hurtado, sector Santa Carmen
- Plaza Parroncillo
- Plaza Villa Valle Verde

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$0	12 Meses	\$0
AGUA POTABLE	\$0	12 Meses	\$0
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS	\$10.000	12 Meses	\$120.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$120.000</b>

5.- “Mejoramiento Camarines y Cierre Perimetral Estadio La Isla”

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELECTRICIDAD	\$150.000	12 Meses	\$240.000.-

AGUA POTABLE	\$40.000	12 Meses	\$300.000.-
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS	\$10.000	12 Meses	\$120.000.-
TOTAL			\$660.000

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí, pero antes debe realizarse una mesa de trabajo en conjunto con los Concejales.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota si, comparte lo señalado por el Concejal Osvaldo Jorquera.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

**OBSERVACIÓN: UNA VEZ MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES MANIFIESTAN SU MOLESTIA PORQUE LA SECPLAC PRESENTA EN ÚLTIMO MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN AL CONCEJO, QUIENES DEBEN VOTAR DE MANERA APRESURADA SIN TENER MAYOR CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO QUE SEÑALA PORQUE FUERON DISMINUIDOS LOS PLAZOS PARA LA POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS. EL CONCEJO EN PLENO SUGIERE AL ALCALDE QUE TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS CON LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE ESTA SITUACIÓN.**

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaria de Planificación Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia ala Dirección de Administración y Finanzas y Administrador Municipal. En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Julio de 2014.

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:05 horas del día martes 1° de Julio de 2014.**

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**